Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales.

P R O G R A M A:

Todos Adelante GTO.

S E C R E T A R Í A:

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato.

Evaluación de Ejercicio Fiscal 2019.

Marzo 2020.

Índice

I.	Resumen ejecutivo.	4
II.	Introducción.	10
III.	Objetivos de la evaluación.	11
IV.	Apartados de la Evaluación y Metodología.	13
V.	Evaluación.	15
1	Apartado Uno. Características del programa.	15
	1.1 Identificación del programa.	15
2	Apartado Dos. Justificación de la creación y del diseño del programa.	19
3	Apartado Tres. Contribución metas en estrategias estatales y nacionales.	22
4	Apartado Cuatro. Población potencial, objetivo y mecanismos de elección.	25
	4.1 Población potencial y objetivo.	25
	4.2 Mecanismos de elegibilidad.	28
5	Apartado Cinco. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.	34
	5.1 Padrón de beneficiarios.	34
	5.2 Mecanismos de atención y entrega del apoyo.	36
6	Apartado Seis. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	38
	6.1 De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados.	38
	6.2 De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados.	46
	6.3 Valoración final de la MIR.	53
7	Apartado Siete. Presupuesto y rendición de cuentas.	53
	7.1 Registro de operaciones programáticas y presupuestales.	53
	7.2 Rendición de cuentas.	55
8	Apartado Ocho. Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales.	58
VI.	Valoración del Diseño del programa.	60

VII.	Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.	63
VIII.	Conclusiones.	65
IX.	Bibliografía.	67
X.	Anexos.	70
	Anexo 1 “Descripción General del Programa”.	70
	Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo”.	74
	Anexo 3 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”.	76
	Anexo 4 “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”.	77
	Anexo 5 “Indicadores”.	81
	Anexo 6 “Metas del programa”.	87
	Anexo 7 “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”.	92
	Anexo 8 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”.	99
	Anexo 9 “Complementariedad y coincidencias entre programas estatales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”.	103
	Anexo 10 “Valoración final del diseño del programa”.	105
	Anexo 11 “Principales fortalezas, retos, y recomendaciones”.	107
	Anexo 12 “Conclusiones”.	113
	Anexo 13 “Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”.	115
	Anexo 14 “Formatos para la difusión de la Evaluación”.	116
	Anexo 15 “Clasificación y Priorización de Recomendaciones”.	125

I. RESUMEN EJECUTIVO
Nombre del programa
“Todos adelante Gto.”
Introducción al resumen ejecutivo
La presente evaluación, se realizó en el marco de la convocatoria de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato. El alcance del proyecto se centró en la valoración detallada, de los elementos técnicos de construcción y funcionamiento de los programas sociales, para el presente documento se aborda el programa **“Todos adelante Gto. , Q0108”.** De tal manera que se extrajo información clave para identificar áreas de oportunidad y mejora del programa, la evaluación se realiza de conformidad con los términos de referencia publicados por la SEDESHU alineados a la metodología de CONEVAL, que fueron publicados en la convocatoria.
Dependencia y/o entidad coordinadora
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato.
Problema o necesidad que pretende atender
Desintegración familiar.
Metas y objetivos estatales y nacionales a los que se vincula
Este programa se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040.
Objetivos del programa
El objetivo general del programa: Es contribuir al mejoramiento de las circunstancias y condiciones de vida de las familias y población vulnerable del Estado de Guanajuato para así posibilitar el desarrollo integral de la familia y de los individuos en condiciones de indefensión, pobreza o desventaja social, mediante el otorgamiento de apoyos económicos o en especie a aquellas personas que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad o riesgo y que así lo requieran y soliciten.

Objetivos específicos.

I. Apoyar a la población más vulnerable del Estado de Guanajuato que así lo solicite, mediante el otorgamiento de apoyos asistenciales, documentando su condición particular mediante un estudio socioeconómico y un diagnóstico social, para así contribuir a la mejora continua de la calidad de vida de los guanajuatenses; y

II. Coadyuvar con las diferentes áreas del DIF Estatal coordinadoras de programas de apoyo, así como con otras Dependencias y Entidades que por su naturaleza atiendan problemáticas de índole social, canalizando casos que se encuentren en el supuesto de cobertura para su valoración y atención.

Identificación y cuantificación de población potencial, objetivo y atendida

Población potencial.

Está conformada por aquellas personas consideradas como sujetos de asistencia social, de acuerdo al artículo 4 de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social.

De acuerdo a CONEVAL, la población en situación de vulnerabilidad por presentar alguna carencia social es de 1, 760, 651 guanajuatenses en 2016.

Población objetivo.

Toda aquella persona que considerada como sujeto de asistencia social, de acuerdo al artículo 4 de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, que solicite alguno de los apoyos promovidos por el programa y que preferentemente habite en las zonas de atención prioritaria.

Se estiman una demanda de al menos 2 500 personas.

Población beneficiaria estimada/ beneficiarios directos.

Está constituida por todo aquel ciudadano considerado como sujeto de asistencia social de acuerdo al artículo 4 de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social y que acuda a solicitar algún apoyo.

Se estipulan una meta sobre demanda de 2 500 personas beneficiarias directas.

Cobertura y mecanismos de focalización
Población objetivo. Es población objetivo del programa toda aquella persona que considerada como sujeto de asistencia social, de acuerdo al artículo 4 de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, que solicite alguno de los apoyos promovidos por el programa y que preferentemente habite en las zonas de atención prioritaria. **Criterios de selección.** Puede ser elegido como beneficiaria o beneficiario del programa cualquier persona que radique o transite por el estado de Guanajuato y que por su condición de indefensión, pobreza o desventaja social, se encuentre en un estado de riesgo o vulnerabilidad y/o los establecido en los Art, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 de la reglas de operación 2019. **Cobertura.** El programa tiene cobertura en todo el territorio del Estado de Guanajuato. La Dirección debe dar preferencia a aquellas zonas de atención prioritaria definidas por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano en los términos que establezca la normativa aplicable. **Mecanismos de focalización.** Población en Situación de pobreza extrema y moderada. Edad laboral. Sin empleo. No perteneciente a la PEA. **Meta anual.** El programa tiene como meta el otorgamiento de 2,500 apoyos económicos o en especie a personas en condiciones de vulnerabilidad. La Dirección debe implementar parte del presupuesto del programa en zonas de atención prioritaria.
Presupuesto aprobado
De acuerdo a la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato 2019, se destinó a este programa un monto de 15, 000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 moneda nacional)

Principales metas de fin, propósito y componentes
Fin. Contribuir a la construcción, con los ciudadanos, de un tejido social sano, equitativo e incluyente, especialmente en las zonas con alto rezago social, mediante el incremento de las capacidades de autogestión y las alternativas de ingreso y empleo de la población menos favorecida. **Propósito.** “Las alternativas de ingreso y empleo para la población en situación de pobreza, son incrementadas”. **Componentes.** Otorgar los apoyos asistenciales a personas y familias vulnerables. **Actividades.** Se desarrolla a través del proceso de otorgamiento de apoyos y prestación de servicios asistenciales a personas en condiciones de vulnerabilidad que acuden a DIF Estatal.

Valoración del diseño del programa

Conclusiones de la evaluación

De acuerdo al análisis de la información se concluye que él programa “Todos adelante GTO 2019” identifica con claridad el problema a atender (árbol de problemas), cuenta con un apartado en donde se puede obtener una justificación; descrita en las Reglas de Operación así como, el diagnostico; no obstante tiene áreas de oportunidad en el que pueda incluir en su documento diagnóstico y justificación teórica y/o empírica fuentes de informacion y plazos para revisión y actualización el problema.

En cuestión a la vinculación se encuentra alineado con los objetivos del Plan de Desarrollo 2040, aportando el Propósito del programa al cumplimiento de alguna de las metas de los objetivos del programa Estatal.

En cuanto a los mecanismos de trasparencia, se puntualiza información en la que establece criterios claros y accesibles al público por medio de las Reglas de Operación del programa 2019 y su página web oficial; en los que se localizan datos sobre la identificación de su población objetivo, criterios de selección, descripción de la entrega de apoyos, sin embargo, cuenta con un área de oportunidad en el desarrollo de la metodología de la cuantificación de su población objetivo.

El diseño de la Matriz de indicadores del programa “Todos adelante Guanajuato” cumple con todos los criterios establecidos con la metodología de CONEVAL. Sin embargo, la Ficha Técnica de los Indicadores carece de línea base en cada uno de los Renglones de sus Indicadores por lo cual se recomendó especificar línea base para cada uno de los renglones de la ficha, acorde a lo que pide la metodología.

El programa cuenta con un padrón de beneficiarios sistematizado, en el que se explican las características de los beneficiarios, así como el apoyo que se les otorga y los procedimientos para entregar el apoyo, descrito en documentos oficiales.

En relación al presupuesto y rendición de cuentas el programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes que ofrece. A pesar de ello, no incluye qué tipo de partidas que utiliza para designar el gasto, se incluye información de forma general sobre 3 de los capítulos. Se recomiendo especificar el tipo de partidas, acorde a la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración.

Recomendaciones generales
Incluir en sus documentos árbol de problemas, diagnóstico y justificación empírica, plazos para revisión y actualización del problema. Si existe. Agregar evidencia nacional o internacional, de que la intervención que el programa lleva a cabo, es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas (Acorde a lo establecido por la metodología). Redactar un documento o escrito en el que se establezca la metodología de la población potencial y objetivo con las características correspondientes. • Unidad de medida de la población potencial y objetivo. • La cuantificación de la población potencial y objetivo. • Metodología para su cuantificación y fuentes de información de ambas poblaciones. • Plazo para revisión y actualización de la población potencial y objetivo. Hacer público en formato establecido para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Definir línea base para los indicadores de cada nivel de la Ficha técnica. Establecer el tipo de partidas que utiliza para designar el gasto, acorde a la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración ya que solo se menciona el Capítulo utilizado. Publicar los resultados principales del programa tambien en su página oficial de manera accesible, a menos de tres clics. Los programas con los que tienen complementariedades y/o coincidencias son Desarrollo social y humano: programa podemos y Casa ciudadana: atención a personas vulnerables con problemas de salud y alimenticios, se recomienda establecer informacion presisa para complementar la pregunta 30 y Anexo 9 de la metodología.

II. Introducción.

La presente evaluación, se realizó en el marco de la convocatoria de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato.

La Secretaría de Desarrollo Social y Humano es la dependencia que coordina las acciones de 21 dependencias y 106 programas, entre se encuentran los 48 programas a evaluar. En correspondencia con la importancia de documentar la evolución de las problemáticas y el impacto de la intervención de los programas sociales, se desprende la importancia de la evaluación para lo cual se planteó como objetivo general: Evaluar el diagnóstico y diseño de 48 Programas Sociales Estatales, con la finalidad de revisar su estructura general y proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

El alcance del proyecto se centró en la valoración detallada, de los elementos técnicos de construcción y funcionamiento de los programas sociales, para el presente documento se aborda el programa **“Todos adelante Gto. , Q0108”.**

De tal manera que se extrajo información clave para identificar áreas de oportunidad y mejora del programa, en función de los elementos de valoración establecidos en la metodología desarrollada en la convocatoria, de manera particular en los términos de referencia y CONEVAL.

Aportando con ello elementos para la mejora continua en el logro de los objetivos de los programas y su alcance en beneficio de la población y de las políticas públicas estatales.

III. Objetivos de las evaluaciones.

Objetivo general.

Evaluar el diagnóstico y diseño del programa Q0108 Todos Adelante GTO, con la finalidad de revisar su estructura general y proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Objetivos específicos.

1. Analizar la problemática general que dio origen a la creación y diseño del programa;
2. Identificar y analizar indicadores de pobreza y desarrollo a los que puede contribuir la resolución de la problemática identificada;
3. Visualizar los árboles de problemas y objetivos generales;
4. Analizar la justificación de la creación y diseño del programa;
5. Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional;
6. Identificar sus poblaciones y mecanismos de atención;
7. Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos;
8. Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable;
9. Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e;
10. Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas.

Alcance del proyecto de evaluación.

El alcance del proyecto se centra en la valoración detallada, de los elementos técnicos de construcción y funcionamiento de los programas sociales, seleccionados por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano para ser evaluados.

De tal manera que se obtuvo información clave para identificar áreas de oportunidad y mejora de los programas en función de los elementos de valoración establecidos en la metodología desarrollada en la convocatoria, de manera particular en los términos de referencia.

Aportando con ello elementos para la mejora continua en el logro de los objetivos de los programas y su alcance en beneficio de la población y de las políticas públicas estatales.

IV. Apartados de la Evaluación y Metodología.

La metodología aplicada se basó en los términos de referencia establecidos, es importante visualizarla de manera integral a partir del siguiente modelo de intervención para la evaluación:

Descripción metodológica.

Valoración del diseño del programa: Justificación de la creación y diseño del programa

- Identificación de problemática a atender.
- Identificación de causas y efectos en árbol de problemas.
- Identificación delimitación geográfica en árbol de problemas.
- Identificación de plazos de revisión y actualización de la necesidad a atender.

Metas y Objetivos Estatales y Nacionales a los que se vincula

Los programas Estatales deben tener una estructura firme, por ello se apegan a lineamientos de Gobierno del Estado en donde plasman metas y objetivos, además para fortalecerse es importante que se vincule a Planes Nacionales, en donde compaginen las estrategias que benefician a la población Guanajuatense. Se analizó si se cumple de esta manera para el logro de sus metas y objetivos.

Identificación y cuantificación de población potencial, objetivo y atendida.
Se evaluó:

1. La descripción de población objetivo y población potencial de cada programa.
2. La cuantificación de población objetivo y población potencial de cada programa.
3. El análisis de la población atendida.
4. La metodología del cálculo de la población potencial y objetivo.

Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención:

- Seguimiento al padrón de beneficiarios y mecanismo de atención,
- Valoración sobre los procedimientos para recolectar información socioeconómica de los beneficiarios.

Principales metas de Fin, Propósito y Componentes MIR:

- Se identificó las metas para los niveles de Fin y propósito.
- Se analizaron los Indicadores establecidos.
- Se analizaron los bienes producidos para los programas.
- Se analizó la meta establecida para los niveles componentes y actividades.

Presupuesto y rendición de cuentas:

- Se analizó la identificación y cuantificación de los gastos en los que incurre el programa para generar los bienes y los servicios.
- Se valoró los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas
- Se evaluaron los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones.

Para la implementación de la metodología de evaluación se consideraron los siguientes elementos:

- Revisión de gabinete de la documentación y elementos proporcionados por los responsables de los programas.
- Revisión y valoración de la información oficial disponible relativa a estudios de carácter cuantitativo y cualitativo que hagan referencia a los objetivos y alcances de los programas.
- Implementación de las metodologías de evaluación existentes, como es el caso de la de CONEVAL.
- Aplicación de la metodología para la construcción de la “Metodología de Marco Lógico o Matriz de Indicadores”
- Aplicación de metodologías de evaluación y medición de indicadores.

V. Evaluación.

1. **Apartado Uno. Características del programa.**

1.1 Identificación del programa.

A. Identificación del programa.

Todos Adelante Gto. , Q 0108.

B. Problema o necesidad que pretende atender.

Desintegración familiar.

Árbol de Problemas/Elaborado por DIF/Fuente: Registros internos de DIF

C. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula.

Este programa se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2040			
Dimensión	**Línea estratégica**	**Objetivo**	**Estrategia**
1.3 Grupos de Atención Prioritaria.	Fortalecer el desarrollo y capacidades de los grupos poblacionales de atención primaria con el fin de permitir su incorporación exitosa en todos los ámbitos	1.3.1 Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado	1.3.1.2. Apoyo para que las personas jóvenes potencien sus habilidades y capacidades para el logro de sus proyectos de vida en condiciones de igualdad.

Alineación con Plan Estatal de Desarrollo 2040 / Elaborado por DIF / Fuente: Plan Estatal de Desarrollo 2040 y ROP 2019 p. 256

D. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece.

El objetivo general del programa:
Es contribuir al mejoramiento de las circunstancias y condiciones de vida de las familias y población vulnerable del Estado de Guanajuato para así posibilitar el desarrollo integral de la familia y de los individuos en condiciones de indefensión,

pobreza o desventaja social, mediante el otorgamiento de apoyos económicos o en especie a aquellas personas que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad o riesgo y que así lo requieran y soliciten.

Objetivos específicos.
I. Apoyar a la población más vulnerable del Estado de Guanajuato que así lo solicite, mediante el otorgamiento de apoyos asistenciales, documentando su condición particular mediante un estudio socioeconómico y un diagnóstico social, para así contribuir a la mejora continua de la calidad de vida de los guanajuatenses; y
II. Coadyuvar con las diferentes áreas del DIF Estatal coordinadoras de programas de apoyo, así como con otras Dependencias y Entidades que por su naturaleza atiendan problemáticas de índole social, canalizando casos que se encuentren en el supuesto de cobertura para su valoración y atención.

Tipo y descripción de los apoyos
A través del programa pueden otorgarse apoyos económicos y en especie.
Apoyos económicos
Los apoyos económicos consisten en el pago de una determinada cantidad de dinero en favor de personas físicas o morales que hayan prestado o vayan a prestar servicios a personas beneficiarias.
Estos apoyos pueden otorgarse en los supuestos siguientes:
I. Para el pago de adeudos contraídos por las personas beneficiarias por los conceptos siguientes:
a) Gastos hospitalarios;
b) Gastos funerarios;
c) Gastos en tratamientos dentales; y
d) Tratamientos médicos.

II. Para el pago de servicios siguientes:
a) Honorarios médicos por concepto de cirugías o tratamientos;
b) Gastos hospitalarios por concepto de cirugías o tratamientos;
c) Gastos hospitalarios por concepto de estudios médicos;
d) Servicios relacionados con tratamientos médicos;
e) Servicios relacionados con la fabricación y seguimiento de prótesis;
f) Servicios de albergue, asilo o alojamiento y otros servicios accesorios para personas sujetas de asistencia social; y
g) Transporte de personas.

Apoyos en especie
Los apoyos en especie consisten en la entrega a las personas beneficiarias, en carácter de donación, de cualquiera de los bienes siguientes:
I. Órtesis;
II. Instrumental de cocina básico destinado al uso del hogar;
III. Pañales;
IV. Cobijas;
V. Mobiliario diverso destinado a la mejora de la calidad de vida las personas beneficiarias en el que se incluyen camas, catres, colchonetas y otros similares;
VI. Leche en polvo para niñas y niños;
VII. Medicamento;
VIII. Material de curación; y
IX. Insumos destinados a ser utilizados dentro de un tratamiento médico.

E. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.

Población potencial	
Está conformada por aquellas personas consideradas como sujetos de asistencia social, de acuerdo al artículo 4 de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social.	De acuerdo a CONEVAL, la población en situación de vulnerabilidad por presentar alguna carencia social es de 1, 760, 651 guanajuatenses en 2016. .
Población objetivo	
Toda aquella persona que considerada como sujeto de asistencia social, de acuerdo al artículo 4 de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, que solicite alguno de los apoyos promovidos por el programa y que preferentemente habite en las zonas de atención prioritaria.	Se estiman una demanda de al menos 2 500 personas.
Población beneficiaria estimada/ beneficiarios directos	
Está constituida por todo aquel ciudadano considerado como sujeto de asistencia social de acuerdo al artículo 4 de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social y que acuda a solicitar algún apoyo.	Se estipulan una meta sobre demanda de 2 500 personas beneficiarias directas.

Población potencial, objetivo y beneficiada/Elaborado por DIF/Fuente: ROP 2019 p. 258

F. Cobertura y mecanismos de focalización.

Población objetivo	Es población objetivo del programa toda aquella persona que considerada como sujeto de asistencia social, de acuerdo al artículo 4 de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, que solicite alguno de los apoyos promovidos por el programa y que preferentemente habite en las zonas de atención prioritaria.
Criterios de selección	Puede ser elegido como beneficiaria o beneficiario del programa cualquier persona que radique o transite por el estado de Guanajuato y que por su condición de indefensión, pobreza o desventaja social, se encuentre en un estado de riesgo o vulnerabilidad y/o los establecido en los Art, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 de la reglas de operación 2019.

Cobertura	El programa tiene cobertura en todo el territorio del Estado de Guanajuato. La Dirección debe dar preferencia a aquellas zonas de atención prioritaria definidas por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano en los términos que establezca la normativa aplicable.
Mecanismos de focalización	Población en Situación de pobreza extrema y moderada. Edad laboral. Sin empleo. No perteneciente a la PEA.
Meta anual.	El programa tiene como meta el otorgamiento de 2,500 apoyos económicos o en especie a personas en condiciones de vulnerabilidad. La Dirección debe implementar parte del presupuesto del programa en zonas de atención prioritaria.

G. Presupuesto aprobado.

De acuerdo a la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato 2019, se destinó a este programa un monto de 15, 000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 moneda nacional)

H. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes.

Fin ¿Cuál es la contribución del Programa?	Contribuir a la construcción, con los ciudadanos, de un tejido social sano, equitativo e incluyente, especialmente en las zonas con alto rezago social, mediante el incremento de las capacidades de autogestión y las alternativas de ingreso y empleo de la población menos favorecida.
Propósito ¿Qué resultado concreto se espera lograr con el programa?	"Las alternativas de ingreso y empleo para la población en situación de pobreza, son incrementadas".
Componentes ¿Qué bienes o servicios deberán ser producidos por el programa?	Otorgar los apoyos asistenciales a personas y familias vulnerables.
Actividades ¿Qué hay que hacer para producir y entregar los bienes y servicios del programa?	Se desarrolla a través del proceso de otorgamiento de apoyos y prestación de servicios asistenciales a personas en condiciones de vulnerabilidad que acuden a DIF Estatal.

Análisis lógico/ Elaborado por DIF / Fuente: ROP 2019 Art. 5 p. 257

2. Apartado Dos. Justificación de la creación y del diseño del programa.

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.

b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.

c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

"**Sí**"

Nivel	Criterios
2	• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.

Acorde a la evaluación realizada, el programa "Todos adelante Gto." Cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

- El problema o necesidad prioritaria que busca resolver, está identificado en un documento "árbol del problema" "desintegración familiar", está redactado como una situación que puede ser revertida.
-

Población potencial	
Está conformada por aquellas personas consideradas como sujetos de asistencia social, de acuerdo al artículo 4 de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social.	De acuerdo a CONEVAL, la población en situación de vulnerabilidad por presentar alguna carencia social es de 1, 760, 651 guanajuatenses en 2016. .
Población objetivo	
Toda aquella persona que considerada como sujeto de asistencia social, de acuerdo al artículo 4 de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, que solicite alguno de los apoyos promovidos por el programa y que preferentemente habite en las zonas de atención prioritaria.	Se estiman una demanda de al menos 2, 500 personas.

Población potencial y objetivo/Elaborado por DIF/Fuente: ROP 2019 p. 258

Recomendación:
Establecer en su documento “árbol de problemas” plazo para revisión y actualización de la problemática a atender.
Sugerencia:
Citar fuentes de información en los documentos.

Proyecto Específico			
I.4.1 - Impulso a las alternativas de ingreso y empleo para el fortalecimiento familiar			
EFECTO			
Baja calidad de vida	Deficiente salud en la población	Desequilibrio social	
PROBLEMA			
Desintegración familiar			
CAUSA			
Insuficientes alternativas de ingreso y empleo para la población en situación en pobreza en el Estado de Guanajuato	Débil coordinación de proyectos de vinculación interinstitucional y fuentes de financiamiento para el desarrollo social	Insuficiente Promoción para el acceso a la asistencia social	Insuficiente apoyo a la población de grupos vulnerables

Árbol de Problemas/Elaborado por DIF/Fuente: Registros internos de DIF

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

a) Causas, efectos y características del problema.

b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.

c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.

d) El plazo para su revisión y su actualización.

Nivel	Criterios
3	• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

Existe un diagnóstico y un árbol de problemas que atiende el programa, con tres de los criterios establecidos en la pregunta:

En el árbol de problemas y el diagnóstico (Incluido en las reglas de operación 2019) describe las causas, efectos, características de la población y la ubicación territorial que presenta el problema.

Sin embargo, la metodología de CONEVAL requiere que se establezca un plazo para la revisión y actualización del Diagnóstico.

Recomendación:
Establecer en su documento diagnostico y/o árbol de problemas plazo para revisión y actualización de la problemática a atender.

B. Diagnóstico
Guanajuato, el sexto Estado más poblado de la República Mexicana, con 5, 817,614 habitantes, posee una gran diversidad social que refleja contrastes importantes en su población. Guanajuato tiene un gran reto, pues, un 42.4% de la población vive en situación de pobreza. De ahí que, el Gobierno del Estado ha diseñado e implementado políticas públicas, programas y acciones enfocadas a las personas en esa situación. Así pues, la "Estrategia Impulso Social" ha logrado conjuntar los esfuerzos de las diversas dependencias y entidades, a través de la realización de acciones transversales. Esta estrategia integra a aproximadamente 1, 194,884 personas que habitan, en 339 zonas de atención prioritaria, reduciendo la pobreza en 6.2 %, de los cuales, un 4.4 % se abatió en los dos últimos años, impactando positivamente la medición de la pobreza multidimensional que evalúa CONEVAL.
Por lo antes expuesto, con el propósito de contribuir al mejoramiento de las circunstancias y condiciones de vida de las familias y población vulnerable del Estado de Guanajuato para así posibilitar el desarrollo integral de la familia y de los individuos en condiciones de indefensión, pobreza o desventaja social, el Gobierno de Estado de Guanajuato, a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato ha puesto en marcha el Programa de Apoyos Sociales a Personas en Situación de Vulnerabilidad para el Ejercicio Fiscal 2019.

Diagnóstico /Elaborado por DIF/Fuentes: ROP 2019 p. 255

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

"**SI**".

Nivel	Criterios
3	• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.

El programa cuenta con justificación documentada en "la introducción" de las Reglas de operación que sustenta el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo.

“El Gobierno del Estado de Guanajuato ha desplegado una estrategia transversal que aglutina los esfuerzos de varias dependencias y entidades enfocadas al crecimiento social. Además, del 2010 al 2016 tuvimos resultados importantes, por citar algunos: la pobreza extrema se redujo en un 54.8% y la pobreza en general en el mismo periodo se redujo en un 7.91% viéndose beneficiados elementos como el acceso a la salud, el acceso a la seguridad social, entre otros en los temas de pobreza multidimensional”.

Siendo esta consistente con el diagnóstico del problema el cual describe evidencias nacionales de los efectos positivos que se han generado con los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo.

“Guanajuato ha sido reconocido en este desempeño como uno de los tres estados que cuentan con mejor índice de capacidades para el desarrollo social, los cuales consideran un trabajo arduo en elementos como la planeación para el mediano y largo plazo, en la incorporación de mecanismos de participación ciudadana”.

Recomendación:
Establecer un documento o escrito interno en el cual se especifique la justificación teórica o empírica del programa, así como fuentes de informacion y plazos de actualización. En este documento también se puede anexar si existen evidencias, nacionales o internacionales de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

3. Apartado Tres. Contribución de metas es estrategias nacionales.

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional, Estatal o nacional considerando que:

a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial, institucional Estatal o nacional por ejemplo: población objetivo.

b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional, Estatal o nacional.

“Sí”

Nivel	Criterios

4	• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional, Estatal o nacional, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y • El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional, Estatal o nacional.

El Propósito del programa "Todos adelante Gto. 2019" está vinculado con los objetivos del Programa Estatal de Desarrollo 2040 considerando que:

- Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa Estatal.
- El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna de las metas de los objetivos del programa Estatal.

Propósito ¿Qué resultado concreto se espera lograr con el programa?	Incrementar las alternativas de ingreso y empleo para la población en situación de pobreza.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2040			
Dimensión	**Línea estratégica**	**Objetivo**	**Estrategia**
1.3 Grupos de Atención Prioritaria.	Fortalecer el desarrollo y capacidades de los grupos poblacionales de atención primaria con el fin de permitir su incorporación exitosa en todos los ámbitos.	1.3.1 Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado.	1.3.1.2. Apoyo para que las personas jóvenes potencien sus habilidades y capacidades para el logro de sus proyectos de vida en condiciones de igualdad.

Alineación con Plan Estatal de Desarrollo 2040 / Elaborado por DIF / Fuente: Plan Estatal de Desarrollo 2040 y ROP 2019 p. 256

5. **¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional, Estatal o nacional relacionado con el programa?**

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2040			
Dimensión	**Línea estratégica**	**Objetivo**	**Estrategia**
1.3 Grupos de Atención Prioritaria.	Fortalecer el desarrollo y capacidades de los grupos poblacionales de atención primaria con el fin de permitir su incorporación exitosa en todos los ámbitos	1.3.1 Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado	1.3.1.2. Apoyo para que las personas jóvenes potencien sus habilidades y capacidades para el logro de sus proyectos de vida en condiciones de igualdad.

Alineación con Plan Estatal de Desarrollo 2040 / Elaborado por DIF / Fuente: Plan Estatal de Desarrollo 2040 y ROP 2019 p. 256

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

De acuerdo a lo establecido en el propósito del programa "Todos adelante Gto.", se vincula de manera "directa" para el cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio y uno de la Agenda de Desarrollo Post 2015.

Y de manera indirecta aporta al cumplimiento de al menos dos de los objetivos de la Agenda de Desarrollo Post 2015. Hambre cero y buena salud acorde a los tipos de apoyos económicos y en especie que el programa otorga.

Propósito del programa "Todos adelante Gto". Las alternativas de ingreso y empleo para la población en situación de pobreza, son incrementadas	
Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)	**Agenda de Desarrollo Post 2015**
Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.	Objetivo 1: Poner fin a la pobreza.
	De forma indirecta con:
	Objetivo 2: Hambre cero.
	Objetivo 3: Buena salud.

Vinculación con la Agenda de Desarrollo Post 2015/Fuente: Agenda de Desarrollo Post 2015(https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/post-2015/sdg-overview.html y ODM https://www.undp.org/content/undp/es/home/sdgoverview/mdg_goals.html

4. Apartado Cuatro. Población potencial, objetivo y mecanismos de elección.

Definiciones de población potencial, objetivo y atendida.

Se entenderá por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por **población objetivo** a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por **población atendida** a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

4.1 Población potencial y objetivo.

7. **Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:**
   a) **Unidad de medida.**
   b) **Están cuantificadas.**
   c) **Metodología para su cuantificación y fuentes de información.**
   d) **Se define un plazo para su revisión y actualización.**

"**Sí**"

Nivel	Criterios
2	• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.

La población potencial y objetivo del programa "Todos adelante Gto." así como, la cuantificación de dicha población están definidas en el documento oficial de las reglas de operación 2019.

- En cuanto a la metodología de la población potencial: su cuantificación y fuentes de información se obtiene del Informe de Pobreza y Evaluación publicado por el Concejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

- Sin embargo, no se establece como se cuantifica la población objetivo: ***entiéndase por población objetivo*** a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Recomendación:

Redactar un documento o escrito en el que establezca la metodología de la cuantificación de la población potencial y objetivo con las características correspondientes.

• Unidad de medida de la población potencial y objetivo.

• Cuantificación de la población potencial y objetivo.

• Metodología para la cuantificación y fuentes de información de ambas poblaciones.

• Plazo para revisión y actualización de la población potencial y objetivo.

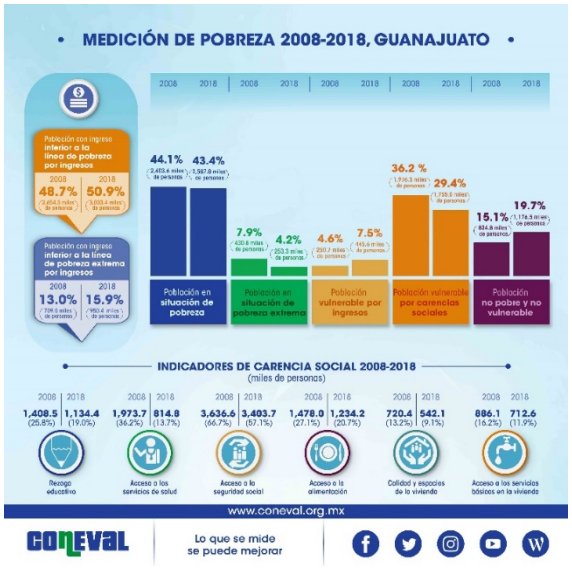

Ilustración: Medición de la pobreza/Elaborado por CONEVAL 2008-2018/Fuente: CONEVAL https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-2018.aspx

Familias con Grandeza

Guanajuato, Gto. 05 de febrero del 2020

Oficio No.: SDIFEG/DFF/CSA/046/2020

Asunto: Se remite información

Lic. Jaime Roberto Acevedo Arroyo

M&D Consulting Group S.C

PRESENTE

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo; al mismo tiempo y en atención a los resultados preliminares de la evaluación practicada al programa Q0108 Todos Adelante GTO, que se ejecuta a través de la Coordinación de Apoyos Sociales perteneciente a la Dirección de Fortalecimiento Familiar del Sistema DIF Estatal, al respecto le comunico que la información correspondiente a los datos de la población del programa, se obtiene del Informe de Pobreza y Evaluación publicado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

En base a lo anterior, adjunto al presente envio como ejemplo el cuadro resumen de medición de la pobreza 2008 – 2018 del estado de Guanajuato, publicado por el organismo citado.

Sin otro particular de momento y agradeciendo la atención que se sirva prestar al presente, quedo de usted, reiterándole las consideraciones de mi parte.

ATENTAMENTE

FRANCISCO EFRAÍN MOLINA BERMÚDEZ

ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE APOYOS SOCIALES

DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR

SISTEMA DIF ESTATAL GUANAJUATO

C.c.p. – Archivo

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Paseo de la Presa no. 89A / Guanajuato, Gto. México.

C.P. 36000 / Tel. (473) 7353300

dif.guanajuato.gob.mx @difgto

Oficio metodología para la cuantificación potencial /Elaborado por DIF/Fuente: Registros internos

Anexo 2 "Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo".

8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómica en el caso de personas físicas y específica en el caso de personas morales).

"**Sí**"

Nivel	Criterios
4	• El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. • Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

El programa cuenta con información sistematizada mediante un padrón de beneficiarios que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.

Acorde a la información analizada el programa respalda su evidencia sistematizada de la demanda total de apoyos. Por medio de lo establecido en el Artículo 72 de las reglas de Operación 2019 "**Métodos de comprobación del gasto".**

Métodos de comprobación del gasto
Artículo 72. La comprobación del gasto se realizará a través de los informes trimestrales de la situación presupuestal del DIF Estatal en la Cuenta Pública. La acreditación del ejercicio se realizará, en el supuesto de apoyos económicos, a través de las facturas emitidas por los prestadores de servicios y de los contratos formalizados con los proveedores en caso de los bienes que constituyen apoyos en especie.

1	NOMBRE	1er. APELLIE	2° APELLIEI	F. NAC.	ENT. FED	GENERO	CURP	R.F.C.	MUNICIPI	LOCALIDA	T. APOYO	No. PERS.	No. APOYC	IMPORTE	INF. MES
2	MARIELA LIZBETH	RAMÍREZ	GARCÍA	09/08/1991	Guanajuato	Mujer	RAGM910809MGTMRR08	RAGM910809	Guanajuato	0132 El Castillo s/n.,	Medicamento	1	1		Enero
3	EMILIANO	PONCE	ORNELAS	30/06/1944	Guanajuato	Hombre	POOE440630HGTNRM02	POOE440630	Silao	0008 Hidalgo No. 1944, Baños de Agua Caliente	Silla de Ruedas 18"	1	1		Enero
4	NOÉ	GARCÍA	BALDERAS	09/02/1993	Guanajuato	Hombre	GABN930209HGTRLX09	GABN930209	Dolores Hidalgo	0771 Margaritas No. 1, La Ovejas	Medicamento	1	1		Enero
5	EVELIN ELVIRA	MARTINEZ	LANDEROS	14/11/1987	Guanajuato	Mujer	MALE871114MGTRNV00	MALE871114	León	0001 Puerta del Zenzontle No. 142, Col. Puerta Dorada	Silla de Ruedas 18"	1	1		Enero
	CHRISTIAN NICOLÁS	PANIAGUA	SERRANO	10/12/1988	Guanajuato	Hombre	PASC881210	PASC881210	León	0001 Puerta del	Silla de Ruedas 18"	1	1		Enero

Padrón Estatal de Beneficiarios Todos adelante Gto. / Elaborado por DIF/ Fuente: Registros internos de DIF

4.2 Mecanismos de elegibilidad.

9. **¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.**

"Si"

El programa cuenta con mecanismos de identificación de su población potencial y objetivo, basados en la cobertura, criterios de selección y requisitos incluidos en las Reglas de Operación 2019 descritos a continuación:

- Articulo 13 Cobertura.
- Articulo 23 Criterios de elegibilidad.

- Articulo 24 Requisitos. (Tipos de requisitos Art. 25, 26, 27 y 28 de la ROP 2019).

Articulo 13 Cobertura.

El programa tiene cobertura en todo el territorio del Estado de Guanajuato. La Dirección debe dar preferencia a aquellas zonas de atención prioritaria definidas por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano en los términos que establezca la normativa aplicable.
Articulo 23 Criterios de elegibilidad.

Puede ser elegido como beneficiaria o beneficiario del programa cualquier persona que radique o transite por el estado de Guanajuato y que por su condición de indefensión, pobreza o desventaja social, se encuentre en un estado de riesgo o vulnerabilidad.
Articulo 24 Requisitos. (Tipos de requisitos Art. 25, 26, 27 y 28 de la ROP 2019).

Para poder ser seleccionados como persona beneficiaria del programa, los interesados deben reunir los requisitos siguientes:
I. Estudio socioeconómico y diagnóstico social de los que se desprenda que su nivel de vulnerabilidad es medio o alto;

II. Solicitud en la que explique brevemente el motivo de su petición, así como el apoyo que requiere;

III. Copia simple del acta de nacimiento de la persona beneficiaria;

IV. Clave Única de Registro de Población (CURP) de la persona beneficiaria;

V. Copia simple de un comprobante de domicilio de la persona beneficiaria;

VI. Copia simple de la credencial de elector de la persona beneficiaria expedida por la autoridad competente, en caso de ser mayor de edad; y

VII. Copia simple de la credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral del solicitante en caso de que sea una persona diferente a la beneficiada.

La documentación presentada por la persona beneficiaria quedará bajo resguardo de la Coordinación.

10. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

a) **Incluye la definición de la población objetivo.**

b) **Especifica metas de cobertura anual.**

c) **Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.**

d) **Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.**

"Sí"

Nivel	Criterios
4	• La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada en sus Reglas de Operación 2019 para atender a su población objetivo.

- Incluye la definición de la población objetivo.
- Especifica metas de cobertura anual.
- Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Trascendencia y repercusión del programa:
I. A largo plazo: coordinar proyectos de vinculación interinstitucional y fuentes de financiamiento del desarrollo social que coadyuve a promocionar el acceso a la asistencia social para la población en situación de pobreza o vulnerabilidad, contribuyendo con la solución de circunstancias que comprometan su calidad de vida y condicionen su acceso a una vida plena y productiva.

II. A mediano plazo: otorgar apoyos sociales a la población guanajuatense en condiciones de vulnerabilidad y/o desventaja social mediante la donación de bienes o servicios necesarios para garantizar su seguridad física y/o psicológica y así contribuir a mejorar la calidad de vida en el estado.

III. A corto plazo: otorgar a la población en condiciones de riesgo o vulnerabilidad un apoyo social necesario para mejorar su calidad de vida y afrontar alguna situación particular que afecte directamente su salud, integridad, patrimonio o su seguridad social.
Cobertura:

Población objetivo	Es población objetivo del programa toda aquella persona que considerada como sujeto de asistencia social, de acuerdo al artículo 4 de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, que solicite alguno de los apoyos promovidos por el programa y que preferentemente habite en las zonas de atención prioritaria.
Criterios de selección	Puede ser elegido como beneficiaria o beneficiario del programa cualquier persona que radique o transite por el estado de Guanajuato y que por su condición de indefensión, pobreza o desventaja social, se encuentre en un estado de riesgo o vulnerabilidad y/o los establecido en los Art, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 de la reglas de operación 2019.
Cobertura	El programa tiene cobertura en todo el territorio del Estado de Guanajuato. La Dirección debe dar preferencia a aquellas zonas de atención prioritaria definidas por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano en los términos que establezca la normativa aplicable.
Mecanismos de focalización	Población en Situación de pobreza extrema y moderada. Edad laboral. Sin empleo. No perteneciente a la PEA.

Meta anual.	El programa tiene como meta el otorgamiento de 2,500 apoyos económicos o en especie a personas en condiciones de vulnerabilidad. La Dirección debe implementar parte del presupuesto del programa en zonas de atención prioritaria.

11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

a) **Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**

b) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**

c) **Están sistematizados.**

d) **Están difundidos públicamente.**

"**Sí**"

Nivel	Criterios
4	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios tienen las cuatro características, estas se encuentran estandarizadas, sistematizadas y difundidas públicamente en las reglas de operación del programa por medio de la página oficial https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/index.php/programa-social/programa-todos-adelante-gto y la página oficial de DIF https://dif.guanajuato.gob.mx/.

- **Los Criterios de Selección,** especificados en la ROP 2019 Art. 33 mencionan que: "DIF Estatal debe brindar la atención correspondiente a las solicitudes de las personas interesadas conforme al orden de su presentación y hasta donde el presupuesto asignado al programa lo permita.
- DIF Estatal debe dar preferencia a aquellas zonas de atención prioritaria definidas por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano en los términos que establezca la normativa aplicable, así como a aquellas solicitudes de cuyo apoyo dependa la salud y vida de la persona".

- Acuerdo al análisis elaborado, esta información también considera las dificultades que podrían presentar tanto hombres como mujeres en el cumplimiento de los requisitos a cubrir para el acceso a los bienes y/o servicios otorgados. En el apartado de “Requisitos excusables e inexcusables” Art. 25 de la ROP 2019.

Criterios de selección programa Todos adelante Gto. Reglas de Operación 2019 /Elaborado por DIF /Fuente: https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/index.php/programa-social/programa-todos-adelante-gto

Criterios de selección programa Todos adelante Gto. Reglas de Operación 2019 /Elaborado por DIF /Fuente:

https://dif.guanajuato.gob.mx/

12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

a) Corresponden a las características de la población objetivo.

b) Existen formatos definidos.

c) Están disponibles para la población objetivo.

d) Están apegados al documento normativo del programa.

"**Sí**"

Nivel	Criterios
4	• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con todas las características:

- Corresponden a la población objetivo.
- Existen formatos definidos (Es un solo formato y se proporciona de forma Física)
- Los procedimientos están disponibles para la población objetivo, a través del capítulo IV de las Reglas de Operación 2019, publicadas por medio de las páginas de portal social y DIF.
- Por lo tanto se encuentran apegados al documento normativo del programa.

Capítulo IV
Procedimiento de acceso.

Fases del procedimiento.

Artículo 35.

El procedimiento de acceso al programa comprende las fases siguientes:
I. Recepción de solicitudes, la cual debe realizarse desde el 9 de enero y hasta el 31 de octubre de 2019.

II. Selección, que consiste en verificar el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad, aplicar los criterios de selección establecidos y construir el padrón de personas beneficiarias, lo que debe realizarse a más tardar el 21 de diciembre 2019.

III. Entrega de los apoyos, que consiste en hacer llegar el apoyo a aquellas personas que hayan resultado seleccionadas; esto dentro de los 90 días hábiles posteriores a su solicitud.

En el supuesto de que el programa se implemente en zonas de atención prioritaria, deben observarse los

lineamientos para la integración y funcionamiento de la estructuras de participación social que elabore la Comisión Interinstitucional del Sistema Estatal para el Desarrollo Social y Humano.

Colaboración
Artículo 36. La Dirección puede ejecutar el Programa de Apoyos Sociales a Personas en Situación de Vulnerabilidad directamente o a través de la colaboración de las siguientes instancias:
I. Direcciones sustantivas de DIF Estatal a que se refiere el artículo 4, fracción II, del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato;

II. DIF Municipales; y

III. Dependencias y Entidades de Gobierno del Estado, de acuerdo a sus respectivas competencias.

Recomendación:

Hacer público en formato establecido para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.

5. Apartado Cinco. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.

5.1 Padrón de beneficiarios.

13. **Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:**
    a) **Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.**
    b) **Incluya el tipo de apoyo otorgado.**
    c) **Esté sistematizada.**
    d) **Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.**

"Sí"

Nivel	Criterios
4	• La información de los beneficiarios cumple todas las características establecidas.

El programa cuenta con un padrón de beneficiarios sistematizado en una base de datos:

- Incluye las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.

- Tipo de apoyo otorgado.
- Sistematizada mediante documentos internos en bases de datos y públicos en el portal social.
- Cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización. La actualización se realiza de forma mensual y se ve reflejada en la página (https://peb.guanajuato.gob.mx/).

El padrón contiene los siguientes datos:

I. De la persona beneficiaria:
a) Nombre, primer apellido y segundo apellido.
b) Fecha de nacimiento.
c) Edad.
d) Sexo.
e) Estado de nacimiento.
f) Clave Única de Registro de Población (CURP).

II. De la ubicación de la persona beneficiaria:
a) Nombre y clave del municipio.
b) Nombre y clave de la localidad.
c) Colonia.
d) Manzana.
e) Calle.
f) Número exterior.

III. Del apoyo:
a) Tipo.
b) Cantidad.
c) Fecha de su entrega.

NOMBRE	1er. APELLIE	2° APELLIEI	F. NAC.	ENT. FED	GENERO	CURP	R.F.C.	MUNICIPI	LOCALIDA	T. APOYO	No. PERS.	No. APOYC	IMPORTE	INF. MES
MARIELA LIZBETH	RAMÍREZ	GARCÍA	09/08/1991	Guanajuato	Mujer	RAGM910809MGTMRR08	RAGM910809	Guanajuato	0132 El Castillo s/n.,	Medicamento	1	1		Enero
EMILIANO	PONCE	ORNELAS	30/06/1944	Guanajuato	Hombre	POOE440630HGTNRM02	POOE440630	Silao	0008 Hidalgo No. 1944, Baños de Agua Caliente	Silla de Ruedas 18"	1	1		Enero
NOÉ	GARCÍA	BALDERAS	09/02/1993	Guanajuato	Hombre	GABN930209HGTRLX09	GABN930209	Dolores Hidalgo	0771 Margaritas No. 1, La Ovejas	Medicamento	1	1		Enero
EVELIN ELVIRA	MARTINEZ	LANDEROS	14/11/1987	Guanajuato	Mujer	MALE871114MGTRNV00	MALE871114	León	0001 Puerta del Zenzontle No. 142, Col. Puerta Dorada	Silla de Ruedas 18"	1	1		Enero
CHRISTIAN	PANIAGUA	SERRANO	10/12/1988	Guanajuato	Hombre	PASC881210	PASC881210	León	0001 Puerta	Silla de	1	1		Enero

Padrón Estatal de Beneficiarios Todos adelante Gto. / Elaborado por DIF/ Fuente: Registros internos de DIF

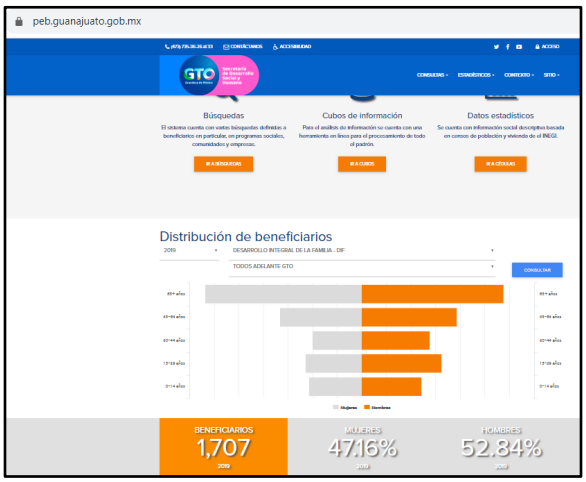

Padrón Estatal de Beneficiarios Todos adelante Gto. / Elaborado por DIF/Fuente: PEB https://peb.guanajuato.gob.mx/

Anexo 3 "Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios".

5.2 Mecanismos de atención y entrega del apoyo.

14. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

a) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**

b) **Están sistematizados.**

c) **Están difundidos públicamente.**

d) **Están apegados al documento normativo del programa.**

"**Sí**"

Nivel	Criterios
4	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las cuatro características indicadas: están estandarizados, sistematizados y difundidos públicamente en sus Reglas de Operación 2019 en las páginas mencionadas en preguntas previas; cada uno de estos criterios se encuentran apegados al documento normativo del programa.

Art. 41 Entrega de los apoyos económicos.
La Coordinación debe informar a la persona beneficiaria de la autorización del apoyo económico en su favor, precisando el monto del mismo.

La Coordinación debe enterar del apoyo económico directamente a la persona física o moral con la que la persona beneficiaria haya contraído el adeudo o que vaya a prestarle el servicio, recabando el comprobante fiscal correspondiente. No procederá ningún tipo de pago a instituciones bancarias o de crédito.

En ningún caso debe entregarse el apoyo económico directamente a la persona beneficiaria.

Art. 42 Entrega de los apoyos en especie.
Sólo cuando resulte imposible para la persona beneficiaria recoger el apoyo en especie que le haya sido autorizado, personalmente o por conducto de una persona expresamente facultada para ello, la Unidad debe entregarle el apoyo en su domicilio. En todos los demás casos correrá a cuenta de la persona beneficiaria recoger el apoyo autorizado.

La entrega de los apoyos en los domicilios de las personas beneficiarias dependerá de la disponibilidad de vehículos asignados para tal fin.

15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

En el Capítulo III, Artículo 24 de la ROP 2019 se localizó un apartado de requisitos, el cual menciona que “para poder ser seleccionados como persona beneficiaria del programa, los interesados deben reunir estudio socioeconómico y diagnóstico social de los que se desprenda que su nivel de vulnerabilidad es medio o alto”.

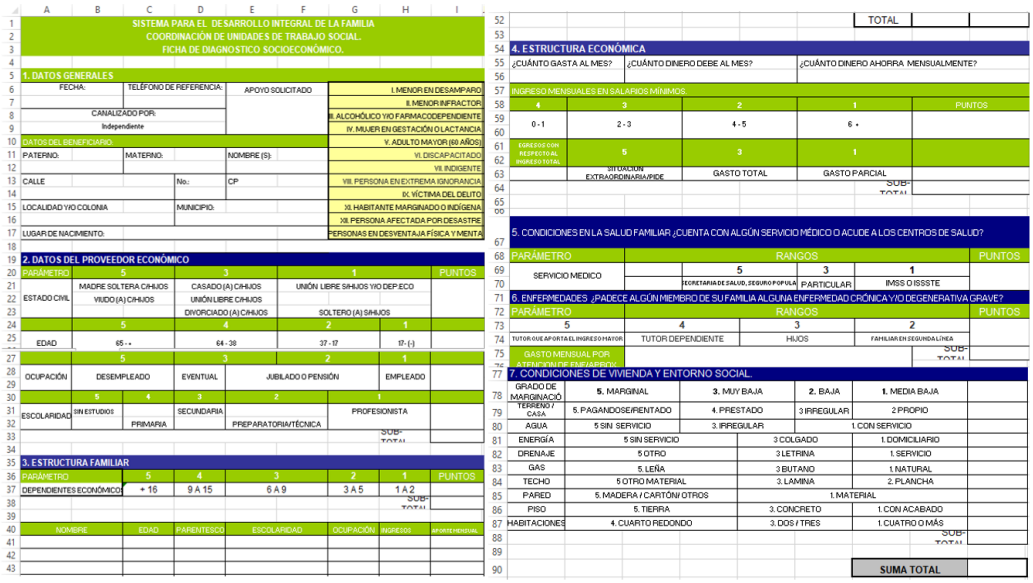
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
COORDINACIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO SOCIAL.
FICHA DE DIAGNOSTICO SOCIOECONÓMICO.

1. DATOS GENERALES
FECHA: | TELÉFONO DE REFERENCIA: | APOYO SOLICITADO
CANALIZADO POR: Independiente
I. MENOR EN DESAMPARO
II. MENOR INFRACTOR
III. ALCOHÓLICO Y/O FARMACODEPENDIENTE
IV. MUJER EN GESTACIÓN O LACTANCIA
V. ADULTO MAYOR (60 AÑOS)
VI. DISCAPACITADO
VII. INDIGENTE
VIII. PERSONA EN EXTREMA IGNORANCIA
IX. VÍCTIMA DEL DELITO
X. HABITANTE MARGINADO O INDÍGENA
XII. PERSONA AFECTADA POR DESASTRE
PERSONAS EN DESVENTAJA FÍSICA Y MENTA

DATOS DEL BENEFICIARIO.
PATERNO: | MATERNO: | NOMBRE (S):
CALLE | No.: | CP
LOCALIDAD Y/O COLONIA | MUNICIPIO:
LUGAR DE NACIMIENTO:

2. DATOS DEL PROVEEDOR ECONÓMICO

PARÁMETRO	5	3	1	PUNTOS
ESTADO CIVIL	MADRE SOLTERA C/HIJOS VIUDO (A) C/HIJOS	CASADO (A) C/HIJOS UNIÓN LIBRE C/HIJOS DIVORCIADO (A) C/HIJOS	UNIÓN LIBRE S/HIJOS Y/O DEP ECO SOLTERO (A) S/HIJOS	

	5	4	2	1	
EDAD	65 - +	64 - 38	37 - 17	17- (-)	

	5	3	2	1	
OCUPACIÓN	DESEMPLEADO	EVENTUAL	JUBILADO O PENSIÓN	EMPLEADO	

	5	4	3	2	1	
ESCOLARIDAD	SIN ESTUDIOS	PRIMARIA	SECUNDARIA	PREPARATORIA/TÉCNICA	PROFESIONISTA	

3. ESTRUCTURA FAMILIAR

PARÁMETRO	5	4	3	2	1	PUNTOS
DEPENDIENTES ECONÓMICO	+ 16	9 A 15	6 A 9	3 A 5	1 A 2	

NOMBRE	EDAD	PARENTESCO	ESCOLARIDAD	OCUPACIÓN	INGRESOS	APORTE PERSONAL

TOTAL

4. ESTRUCTURA ECONÓMICA
¿CUÁNTO GASTA AL MES? | ¿CUÁNTO DINERO DEBE AL MES? | ¿CUÁNTO DINERO AHORRA MENSUALMENTE?

INGRESO MENSUALES EN SALARIOS MÍNIMOS.

4	3	2	1	PUNTOS
0 - 1	2 - 3	4 - 5	6 +	

INGRESO CON RESPECTO AL INGRESO TOTAL	5	3	1	
	SITUACIÓN EXTRAORDINARIA/PIDE	GASTO TOTAL	GASTO PARCIAL	

SUB-TOTAL

5. CONDICIONES EN LA SALUD FAMILIAR ¿CUENTA CON ALGÚN SERVICIO MÉDICO O ACUDE A LOS CENTROS DE SALUD?

PARÁMETRO	RANGOS			PUNTOS
SERVICIO MEDICO	5 SECRETARIA DE SALUD, SEGURO POPULA	3 PARTICULAR	1 IMSS O ISSSTE	

6. ENFERMEDADES ¿PADECE ALGÚN MIEMBRO DE SU FAMILIA ALGUNA ENFERMEDAD CRÓNICA Y/O DEGENERATIVA GRAVE?

PARÁMETRO	RANGOS			PUNTOS
	5	4	3	2	
TUTOR QUE APORTA EL INGRESO MAYOR	TUTOR DEPENDIENTE	HIJOS	FAMILIAR EN SEGUNDA LÍNEA	
GASTO MENSUAL POR APERSONA QUE CUMPLE CON				SUB-TOTAL

7. CONDICIONES DE VIVIENDA Y ENTORNO SOCIAL.

GRADO DE MARGINACIÓ	5. MARGINAL	3. MUY BAJA	2. BAJA	1. MEDIA BAJA
TENENCIA / CASA	5. PAGANDOSE/RENTADO	4. PRESTADO	3 IRREGULAR	2 PROPIO
AGUA	5 SIN SERVICIO	3. IRREGULAR	1. CON SERVICIO	
ENERGÍA	5 SIN SERVICIO	3 COLGADO	1. DOMICILIARIO	
DRENAJE	5 OTRO	3 LETRINA	1. SERVICIO	
GAS	5. LEÑA	3 BUTANO	1 NATURAL	
TECHO	5 OTRO MATERIAL	3. LAMINA	2. PLANCHA	
PARED	5. MADERA / CARTÓN/ OTROS	1. MATERIAL		
PISO	5. TIERRA	3. CONCRETO	1. CON ACABADO	
HABITACIONES	4. CUARTO REDONDO	3. DOS / TRES	1. CUATRO O MÁS	

SUB-TOTAL

SUMA TOTAL

92	8. OBSERVACIONES.				
93	RECIBE USTED AYUDA DE ALGÚN PROGRAMA ASISTENCIAL (ESPECIFICAR)				
94					
95					
98	DIAGNÓSTICO SOCIAL				
99					
100					
101	Los datos personales que se recaban con motivo de la operación del Programa Todos Adelante Gto., serán protegidos, incorporados y tratados con fundamento en la Ley de Proreccción de Datos Personales para el Estado y los Municipios de Guanajuato.	VALOR FINAL DEL DIAGNOSTICO	PUNTOS	25 A 30	NO SUJETO DE ASISTENCIA SOCIAL
102				31 A 47	BAJA VULNERAVIDAD
103			VULNERABILIDAD	48 A 62	MEDIA VULNERABILIDAD
104				63 O MÁS	ALTA VULNERABILIDAD
105					
106					
107					
108	TRABAJADORA SOCIAL	SOLICITANTE / PARENTESCO		Vo. Bo.	

Ficha de Diagnostico Socioeconómico Todos adelante Gto. / Elaborado por DIF/ Fuente: Registros internos de DIF

6. Apartado Seis. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

6.1 De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados.

16. **Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:**

a) **Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**

b) **Están ordenadas de manera cronológica.**

c) **Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.**

d) **Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.**

"Sí"

Nivel	Criterios
4	• Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Acorde a la información analizada para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una Actividad que está claramente especificada y ordenada de manera cronológica, estas son necesarias para producir los Componentes.

La realización de estas actividades genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes de los bienes y servicios que deberán ser producidos o entregados a la población objetivo para cumplir con el propósito.

COMPONENTES

COMPONENTE S003.C01 | RAMO/UR: 05 | SDSH $ 40,069,202.00

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
S003.C01: EQUIPAMIENTO, APOYO ECONÓMICO Y CAPACITACIÓN, OTORGADOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS				S003.C01.S01: EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS SE REALIZA EN TIEMPO Y FORMA.
	PORCENTAJE DE PROYECTOS PRODUCTIVOS SOCIALES APOYADOS	100 PORCENTAJE	MV.A: BASE GENERAL PROYECTOS PRODUCTIVOS SOCIALES, FRECUENCIA ANUAL, SDSH / DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN DEL DESARROLLO, ALONSO #54, ZONA CETRO, GUANAJUATO, GTO., C.P. 36000, VERIFICACIÓN SIMPLE. / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL	
	PORCENTAJE DE APOYOS OTORGADOS PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EMPRENDEDORES	100 PORCENTAJE	MV.A: BASE GENERAL PLANES DE NEGOCIOS. / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL	
	PORCENTAJE DE PERSONAS CAPACITADAS	100 PORCENTAJE	MV.A: PADRÓN ESTATAL DE BENEFICIARIOS / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL	
	PORCENTAJE DE PERSONAS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE POR INGRESO APOYADAS CON JORNALES	100 PORCENTAJE	MV.A: PADRÓN ESTATAL DE BENEFICIARIOS / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL	
ACTIVIDADES S003.C01				
S003.C01.P0048: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE IMPULSO A LA ECONOMÍA SOCIAL SUSTENTABLE.				S003.C01.P0048.S01: LAS PERSONAS Y JÓVENES EMPRENDEDORES BUSCAN ALTERNATIVAS DE INGRESO, EMPLEO Y AUTOEMPLEO A TRAVÉS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: FICHA DE MONITOREO DEL P0048 / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN AL DESARROLLO	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINSTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
S003.C01.Q0248: CONSOLIDACIÓN Y APOYO A LA PUESTA EN MARCHA DE PLANES DE NEGOCIOS DE PERSONAS Y JÓVENES EMPRENDEDORES.				S003.C01.Q0248.S01: LAS PERSONAS Y JÓVENES EMPRENDEDORES BUSCAN ALTERNATIVAS DE INGRESO, EMPLEO Y AUTOEMPLEO A TRAVÉS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: SISTEMA DE INVERSIÓN SOCIAL Y CONTROL DE OBRA / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN AL DESARROLLO	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINSTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
S003.C01.Q0262: ASIGNACIÓN DE APOYOS A LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LABORALES DE CORTO PLAZO.				S003.C01.Q0262.S01: LAS PERSONAS Y JÓVENES EMPRENDEDORES BUSCAN ALTERNATIVAS DE EMPLEO A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LABORALES DE CORTO PLAZO.
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: SISTEMA DE INVERSIÓN SOCIAL Y CONTROL DE OBRA / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN AL DESARROLLO	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINSTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
COMPONENTE S003.C02 | RAMO/UR: 05 | SDSH				$ 5,000,000.00
S003.C02: APOYOS ASISTENCIALES A PERSONAS Y FAMILIAS VULNERABLES OTORGADOS (I.4.1.1)				S003.C02.S01: LAS PERSONAS Y/O FAMILIAS BENEFICIADAS ACEPTAN LOS APOYOS OTORGADOS.
	PORCENTAJE DE APOYOS DIRECTOS NO MONETARIOS ENTREGADOS	100 PORCENTAJE	MV.A: BASES GENERAL DE APOYOS DIRECTOS NO MONETARIOS ENTREGADOS/ SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE GESTORÍA Y VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	
	PORCENTAJE DE PERSONAS BENEFICIADAS CON APOYOS ECONÓMICOS	100 PORCENTAJE	MV.A: BASES GENERAL DE PERSONAS BENEFICIADAS CON APOYOS/SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE GESTORÍA Y VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	
ACTIVIDADES S003.C02				

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
S003.C02.Q0257: ATENCIÓN DE SITUACIONES EMERGENTES A TRAVÉS DE OTORGAR APOYOS EN RUBROS COMO SALUD, ECONÓMICO, VIVIENDA ENTRE OTROS.				S003.C02.Q0257.S01: REUNIÓN DE ÓRGANO COLEGIADO PARA LA ATENCIÓN DE SITUACIONES DE EMERGENCIA.
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: FICHA DE MONITOREO DEL Q0257 / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE GESTORÍA Y VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINSTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
COMPONENTE S003.C03 | RAMO/UR: 05 | SDSH				$ 429,248.00
S003.C03: PROYECTOS DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y FUENTES ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, EJECUTADOS (I.4.1.1)				S003.C03.S01: LA POBLACIÓN DEL ESTADO MUESTRA INTERÉS EN ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN.
	PORCENTAJE DE PROYECTOS VINCULADOS Y ATENDIDOS	100 PORCENTAJE	MV.A: PADRÓN ESTATAL DE BENEFICIARIOS / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE GESTORÍA Y VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	
ACTIVIDADES S003.C03				
S003.C03.P0041: COORDINACIÓN Y DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE GESTORÍA Y VINCULACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL DE ALUMNOS.				S003.C03.P0041.S01: LAS INSTITUCIONES PARTICIPAN ACTIVAMENTE Y FIRMAN CONVENIOS DE COLABORACIÓN.
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: FICHA DE MONITOREO DEL P0041 / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE GESTORÍA Y VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINSTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
COMPONENTE S003.C04 | RAMO/UR: 3004 | DIF				$ 19,590,752.00

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
S003.C04: APOYOS ASISTENCIALES A PERSONAS Y FAMILIAS VULNERABLES OTORGADOS (1.4.1.1).				S003.C04.S01: LAS PERSONAS Y/O FAMILIAS BENEFICIADAS ACEPTAN LOS APOYOS OTORGADOS.
	PORCENTAJE DE APOYOS DIRECTOS NO MONETARIOS ENTREGADOS	100 PORCENTAJE	MV.A: REPORTE DE METAS Y ACCIONES DE APOYOS ENTREGADOS / MV.G: COORDINACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES	
ACTIVIDADES S003.C04				
S003.C04.P0335: OTORGAMIENTO DE APOYOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES A PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD QUE ACUDEN A ESTA INSTITUCIÓN				S003.C04.P0335.S01: LAS PERSONAS Y FAMILIAS ACEPTAN CUMPLIR CON LA ENTREGA DE LA DOCUMENTOS PARA SER BENEFICIARIOS DEL APOYO.
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: REPORTE DE METAS Y ACCIONES DE APOYOS A PERSONAS VULNERABLES. / MV.G: DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR.	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINSTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
S003.C04.Q0108: APOYOS SOCIALES PARA MEJORAMIENTO DELAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD				S003.C04.Q0108.S01: LAS PERSONAS Y FAMILIAS ACEPTAN CUMPLIR CON LA ENTREGA DE LA DOCUMENTOS PARA SER BENEFICIARIOS DEL APOYO.
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: REPORTE DE METAS Y ACCIONES DE APOYOS SOCIALES. / MV.G: DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR.	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINSTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	

COMPONENTE S003.C05 | RAMO/UR: 3029 | IMUG $ 544,100.00

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
S003.C05: DIGNIFICACIÓN LABORAL E IMPULSO A NEGOCIOS DE MUJERES REALIZADOS.				S003.C05.S01: EL APOYO OTORGADO A LOS BENEFICIARIOS, ES UTILIZADO CONFORME A LO ACORDADO ENTRE LAS PARTES.
	PROMEDIO DE MUJERES BENEFICIADAS POR FERIA REALIZADA PARA VENTA DE PRODUCTOS ELABORADOS POR MUJERES	36 PROMEDIO	MV.A: CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE PROCESOS(P), PROYECTOS(O), INDICADORES Y ENTREGABLES DE COMPONENTE / MV.G: COORDINACIÓN DE EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LAS MUJERES	
	PORCENTAJE DE ASESORÍAS A PROYECTOS PRODUCTIVOS BRINDADAS PARA VINCULACIÓN A PROGRAMAS Y BUSCADORAS DE EMPLEO	100 PORCENTAJE	MV.A: CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE PROCESOS(P), PROYECTOS(O), INDICADORES Y ENTREGABLES DE COMPONENTE / MV.G: COORDINACIÓN DE EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LAS MUJERES	
	PROMEDIO DE PERSONAS CAPACITADAS POR TALLER	17 PROMEDIO	MV.A: CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE PROCESOS(P), PROYECTOS(O), INDICADORES Y ENTREGABLES DE COMPONENTE / MV.G: COORDINACIÓN DE EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LAS MUJERES.	
	PROMEDIO DE ASISTENTES POR CONFERENCIA	45 PROMEDIO	MV.A: CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE PROCESOS(P), PROYECTOS(O), INDICADORES Y ENTREGABLES DE COMPONENTE / MV.G: COORDINACIÓN DE EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LAS MUJERES	
	PORCENTAJE DE MUJERES FORTALECIDAS EN NEGOCIOS Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS	100 PORCENTAJE	MV.A: CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE PROCESOS(P), PROYECTOS(O), INDICADORES Y ENTREGABLES DE COMPONENTE / MV.G: COORDINACIÓN DE EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LAS MUJERES.	
ACTIVIDADES S003.C05				
S003.C05.P0641: ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LAS MUJERES				S003.C05.P0641.S01: MUJERES SOLICITAN ASESORÍA EN MATERIA DE CAPACITACIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO, AUTOEMPLEO Y CUALQUIER OTRA QUE LAS IMPULSE A SU EMPODERAMIENTO ECONÓMICO

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE PROCESOS (P), PROYECTOS (Q), INDICADORES Y ENTREGABLES DE COMPONENTE / MV.G: COORDINACIÓN DE EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LAS MUJERES	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINSTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
COMPONENTE S003.C06 | RAMO/UR: 3054 | INGUDIS				$ 141,220.00
S003.C06: PERSONAS CON DISCAPACIDAD INCLUIDAS LABORALMENTE				S003.C06.S01: EXISTE APOYO POR PARTE DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES.
	PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INCLUIDAS A LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE LA VIDA	100 PORCENTAJE	MV.A: PADRÓN ESTATAL DE BENEFICIARIOS Y REPORTE MENSUAL DE METAS / INSTITUTO GUANAJUATENSE PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. / MV.G: COORDINACIÓN DE INTEGRACIÓN LABORAL.	
ACTIVIDADES S003.C06				
S003.C06.P0816: ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE INTEGRACIÓN LABORAL.				S003.C06.P0816.S01: LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS SE ACERCAN A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS PARA INFORMARSE SOBRE LOS PROGRAMAS CON LOS QUE PODRÍAN BENEFICIARSE.
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: REPORTE MENSUAL DE METAS. / MV.G: COORDINACIÓN DE INTEGRACIÓN LABORAL	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINSTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	

Matriz de Indicadores de Resultado /Elaborada por DIF /Fuente: ROP 2019 p. 274-282

Anexo 4 "Matriz de Indicadores para Resultados del programa".

17. **Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:**

a) **Son los bienes o servicios que produce el programa.**

b) **Están redactados como resultados logrados, por ejemplo becas entregadas.**

c) **Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.**

d) **Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.**

"**Sí**"

Nivel	Criterios
4	• Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Acorde a la información revisada de la MIR, cada uno de los *Componentes* señalados en esta cumple con las siguientes características.

- Son los bienes o servicios que produce el programa.
- Están redactados como resultados logrados.
- Son necesarios ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Los componentes están enfocados en diferentes áreas que ayudan al *propósito.*

Propósito ¿Qué resultado concreto se espera lograr con el programa?	"Las alternativas de ingreso y empleo para la población en situación de pobreza, son incrementadas".

Resumen narrativo/ Elaborado por DIF / Fuente: ROP 2019 p. 274

18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

a) **Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.**

b) **Su logro no está controlado por los responsables del programa.**

c) **Es único, es decir, incluye un solo objetivo.**

d) **Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.**

e) **Incluye la población objetivo.**

"**Sí**"

Nivel	Criterios
4	• El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Acorde al análisis que se realizó del *Propósito* de la Matriz de Indicadores de Resultado cuenta con todas las características de la pregunta, este es una consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los *Componentes* y los *supuestos* a ese nivel de objetivos.

Es posible identificar en este la población objetivo, su redacción esta manifestada como una situación alcanzada y su logro no está controlado por los responsables del programa.

Propósito ¿Qué resultado concreto se espera lograr con el programa?	"Las alternativas de ingreso y empleo para la población en situación de pobreza, son incrementadas".

Resumen narrativo/ Elaborado por DIF / Fuente: ROP 2019 p. 274

19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

a) **Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**

b) **Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.**

c) **Su logro no está controlado por los responsables del programa.**

d) **Es único, es decir, incluye un solo objetivo.**

e) **Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.**

"**Sí**"

Nivel	Criterios
4	• El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

El Fin de la MIR cuenta con todas de las características de la pregunta:
Está claramente especificado no existe ambigüedad en su redacción, es superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin, el logro de este no está controlado por los responsables del programa. E incluye un solo objetivo.

Está vinculado con objetivos alineado al Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040, a la línea estratégica 1.3. «Grupos de Atención Prioritaria.- Fortalecer el desarrollo y capacidades de los grupos poblacionales de atención primaria, con el fin de permitir su incorporación exitosa en todos los ámbitos de la sociedad»

Fin ¿Cuál es la contribución del Programa?	Contribuir a la construcción, con los ciudadanos, de un tejido social sano, equitativo e incluyente, especialmente en las zonas con alto rezago social, mediante el incremento de las capacidades de autogestión y las alternativas de ingreso y empleo de la población menos favorecida.

Resumen narrativo/ Elaborado por DIF / Fuente: ROP 2019 p. 274

20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

"**Sí**"

Nivel	Criterios
4	• Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

El resumen narrativo de la Matriz de Indicadores de Resultado se encuentra en las Reglas de Operación del programa Capitulo II, artículo 5, en él se logra ubicar fin, propósito y componentes; y las actividades se localizan a partir del capítulo III.

Capítulo II
Programa

Análisis lógico

Artículo 5. La matriz de marco lógico del programa (**ANEXO 1**) debe revisarse, actualizarse y difundirse por la Coordinación de Planeación y Seguimiento a través de las plataformas de transparencia correspondientes, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

El impacto esperado del programa es contribuir a la construcción, con los ciudadanos, de un tejido social sano, equitativo e incluyente, especialmente en las zonas con alto rezago social, mediante el incremento de las capacidades de autogestión y las alternativas de ingreso y empleo de la población menos favorecida

El programa tiene el propósito de incrementar las alternativas de ingreso y empleo para la población en situación de pobreza.

El programa tiene por componente otorgar los apoyos asistenciales a personas y familias vulnerables. Este componente se desarrolla a través del proceso de otorgamiento de apoyos y prestación de servicios asistenciales a personas en condiciones de vulnerabilidad que acuden a DIF Estatal.

Análisis lógico/ Elaborado por DIF / Fuente: ROP 2019 p. 257

6.2 De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados.

21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

a) Claros.
b) Relevantes.
c) Económicos.
d) Monitoreables.
e) Adecuados.

"**Sí**"

Nivel	Criterios
4	• Del 85% al 100% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Los indicadores para medir el desempeño del programa cuentan con todas las características establecidas en la pregunta:

Son relevantes, claros, adecuados, es decir son precisos en lo que se desea medir, se pueden monitorear por medio de varios medios de verificación descritos en la Matriz de Indicadores de Resultado internas y externas; económicamente la información necesaria para generar el indicador está disponible a un costo razonable, debido a que la meta de la población beneficiada es lograda.

Anexo 5 "Indicadores",

22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

a) Nombre.

b) Definición.

c) Método de cálculo.

d) Unidad de Medida.

e) Frecuencia de Medición.

f) Línea base.

g) Metas.

h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

"**Sí**"

Nivel	Criterios
3	• Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Los indicadores cumplen con un promedio de 84%, estos incluyen la siguiente informacion:

- Nombre.
- Definición.
- Método de cálculo.
- Unidad de Medida.
- Frecuencia de Medición.
- Metas.
- Comportamiento del indicador. El comportamiento del indicador varía de acuerdo a la meta que se desea alcanzar, pero se encuentra localizado en cada uno de los apartados de la información.

Sin embargo, no establece línea base de los indicadores de cada nivel.

Recomendación:

Definir línea base para los indicadores de cada nivel de la Ficha técnica.

Anexo 5 "Indicadores",

23. **Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:**

a)**Cuentan con unidad de medida.**

b)**Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**

c) **Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

“**Sí**”

Nivel	Criterios
4	• Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultado del programa, cuentan con unidad de medida, y están orientadas a impulsar el desempeño.

Acorde a la información encontrada en los documentos proporcionados por el programa y las Reglas de Operación, las metas son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Proyecto	Nombre	Metas			Presupuesto	
		Descripción	Unidad de Medida	Alcanzada a octubre 2019	Ejercido	Desglosado
Q0108	Todos Adelante GTO.	Apoyos económicos o en especie otorgados a personas en condiciones de vulnerabilidad	Apoyos entregados	5,637	$ 22,072,203.02	Nómina: $136,579.69 Operación: $21,935,623.33

Descripción de la meta alcanzada hasta octubre Todos adelante Gto. /Elaborado por DIF/ Fuente: Base de datos interna de DIF

Anexo 6 “Metas del programa”.

24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

a)**Oficiales o institucionales.**

b)**Con un nombre que permita identificarlos.**

c)**Permiten reproducir el cálculo del indicador.**

d)**Públicos, accesibles a cualquier persona.**

“**Sí**”

Nivel	*Criterios*
4	• Del 85% al 100% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.

Los indicadores incluidos en la Matriz de Indicadores de Resultado cuentan con todas las características establecidas en la pregunta, tienen medios de verificación con las siguientes características: oficiales o institucionales, con nombres que permiten identificarlos y reproducir el cálculo del indicador.

Varios de dichos medios de verificación son internos y externos al programa, lo que permite hacer los públicos y accesibles a cualquier persona.

25. **Considerando el conjunto** *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación*, **es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:**

a) **Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.**

b) **Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.**

c) **Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.**

"**Sí**"

Nivel	**Criterios**
4	• Todos los conjuntos *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación* del programa tienen las características establecidas.

Considerando el conjunto *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación* de cada renglón de la Matriz de Indicadores de Resultado del programa cuenta con todas las características establecidas en la pregunta, es posible identificar que los medios de verificación son los necesarios y suficientes para calcular los indicadores y que permiten medir directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Fin	Indicadores	*Medios de verificación*
CONTRIBUIR A LA CONSTRUCCIÓN, CON LOS CIUDADANOS, DE UN TEJIDO SOCIAL SANO, EQUITATIVO E INCLUYENTE, ESPECIALMENTE EN LAS ZONAS CON ALTO REZAGO SOCIAL, MEDIANTE EL INCREMENTO DE LAS CAPACIDADES DE AUTOGESTIÓN Y LAS ALTERNATIVAS DE	PORCENTAJE DE HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA.	MV.A: ENCUESTA NACIONAL DE INGRESO Y GASTO DE LOS HOGARES / MV.G: FUENTE DE INFORMACIÓN ORIGINAL: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA Y CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DEL DESARROLLO SOCIAL. INTEGRADOR ESTATAL: INSTITUTO DE PLANEACIÓN, ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA.

AUTOGESTIÓN Y LAS ALTERNATIVAS DE INGRESO Y EMPLEO DE LA POBLACIÓN MENOS FAVORECIDA.	ÍNDICE DE TENDENCIA LABORAL DE LA POBREZA (ITLP)	MV.A: EVOLUCIÓN DEL PODER ADQUISITIVO DEL INGRESO LABORAL / MV.G: CONSEJO NACIONA DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL

Propósito	Indicadores	Medios de Verificación
S003.P1: LAS ALTERNATIVAS DE INGRESO Y EMPLEO PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA, SON INCREMENTADAS	PORCENTAJE DE PERSONAS ATENDIDAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD QUE MEJORARON SUS INGRESOS.	MV.A: PADRÓN ESTATAL DE BENEFICIARIOS / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL
	PORCENTAJE DE PERSONAS APOYADAS QUE ESTÁN IGUAL O MEJOR EN SU ECONOMÍA DESDE QUE RECIBIERON EL APOYO.	MV.A: PADRÓN ESTATAL DE BENEFICIARIOS / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL

Componente	Indicadores	Medios de Verificación
S003.C01: EQUIPAMIENTO, APOYO ECONÓMICO Y CAPACITACIÓN, OTORGADOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	PORCENTAJE DE PROYECTOS	MV.A: BASE GENERAL PROYECTOS PRODUCTIVOS SOCIALES, FRECUENCIA ANUAL, SDSH / DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN DEL DESARROLLO, ALONSO #54, ZONA CETRO, GUANAJUATO, GTO., C.P.
	PRODUCTIVOS SOCIALES APOYADOS	36000, VERIFICACIÓN SIMPLE. / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL
	PORCENTAJE DE APOYOS OTORGADOS PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EMPRENDEDORES	MV.A: BASE GENERAL PLANES DE NEGOCIOS. / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL
	PORCENTAJE DE PERSONAS CAPACITADAS	MV.A: PADRÓN ESTATAL DE BENEFICIARIOS / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL
	PORCENTAJE DE PERSONAS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE POR INGRESO APOYADAS CON JORNALES	MV.A: PADRÓN ESTATAL DE BENEFICIARIOS / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL
Actividades	**Indicadores**	**Medios de Verificación**
S003.C01.P0048: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE IMPULSO A LA ECONOMÍA SOCIAL SUSTENTABLE.	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	MV.A: FICHA DE MONITOREO DEL P0048 / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN AL DESARROLLO
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINSTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA
S003.C01.Q0248: CONSOLIDACIÓN Y APOYO A LA PUESTA EN MARCHA DE PLANES DE NEGOCIOS DE PERSONAS Y JÓVENES EMPRENDEDORES.	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	MV.A: SISTEMA DE INVERSIÓN SOCIAL Y CONTROL DE OBRA / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN AL DESARROLLO
	MV.A: SISTEMA DE INVERSIÓN SOCIAL Y CONTROL DE OBRA / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN AL DESARROLLO	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINSTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA
S003.C01.Q0262: ASIGNACIÓN DE APOYOS A LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LABORALES DE CORTO PLAZO.	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	MV.A: SISTEMA DE INVERSIÓN SOCIAL Y CONTROL DE OBRA / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN AL DESARROLLO
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINSTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA

Componente	Indicadores	Medios de Verificación
S003.C02: APOYOS ASISTENCIALES A PERSONAS Y FAMILIAS VULNERABLES OTORGADOS (I.4.1.1)	S003.C02: APOYOS ASISTENCIALES A PERSONAS Y FAMILIAS VULNERABLES OTORGADOS (I.4.1.1)	MV.A: BASES GENERAL DE APOYOS DIRECTOS NO MONETARIOS ENTREGADOS/ SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE GESTORÍA Y VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL
	PORCENTAJE DE PERSONAS BENEFICIADAS CON APOYOS ECONÓMICOS PORCENTAJE DE PERSONAS BENEFICIADAS CON APOYOS ECONÓMICOS	MV.A: BASES GENERAL DE PERSONAS BENEFICIADAS CON APOYOS/SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE GESTORÍA Y VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL
Actividades	**Indicadores**	**Medios de Verificación**
S003.C02.Q0257: ATENCIÓN DE SITUACIONES EMERGENTES A TRAVÉS DE OTORGAR APOYOS EN RUBROS COMO SALUD, ECONÓMICO, VIVIENDA ENTRE OTROS.	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	MV.A: FICHA DE MONITOREO DEL Q0257 / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE GESTORÍA Y VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINSTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA

Componente	Indicadores	Medios de Verificación
S003.C03: PROYECTOS DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y FUENTES ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, EJECUTADOS (I.4.1.1)	PORCENTAJE DE PROYECTOS VINCULADOS Y ATENDIDOS	MV.A: PADRÓN ESTATAL DE BENEFICIARIOS / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE GESTORÍA Y VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL
Actividades	**Indicadores**	**Medios de Verificación**
S003.C03.P0041: COORDINACIÓN Y DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE GESTORÍA Y VINCULACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL DE ALUMNOS.	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	MV.A: FICHA DE MONITOREO DEL P0041 / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE GESTORÍA Y VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINSTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA

Componente	Indicadores	Medios de Verificación
S003.C04: APOYOS ASISTENCIALES A PERSONAS Y FAMILIAS VULNERABLES OTORGADOS (I.4.1.1).	PORCENTAJE DE APOYOS DIRECTOS NO MONETARIOS ENTREGADOS	MV.A: REPORTE DE METAS Y ACCIONES DE APOYOS ENTREGADOS / MV.G: COORDINACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES
Actividades	**Indicadores**	**Medios de Verificación**
S003.C04.P0335: OTORGAMIENTO DE APOYOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES A PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD QUE ACUDEN A ESTA INSTITUCIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	MV.A: REPORTE DE METAS Y ACCIONES DE APOYOS A PERSONAS VULNERABLES. / MV.G: DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR.
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINSTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA
S003.C04.Q0108: APOYOS SOCIALES PARA MEJORAMIENTO DELAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	MV.A: REPORTE DE METAS Y ACCIONES DE APOYOS SOCIALES. / MV.G: DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR.

VULNERABILIDAD	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINSTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA

Componente	Indicadores	Medios de Verificación
S003.C05: DIGNIFICACIÓN LABORAL E IMPULSO A NEGOCIOS DE MUJERES REALIZADOS.	PROMEDIO DE MUJERES BENEFICIADAS POR FERIA REALIZADA PARA VENTA DE PRODUCTOS ELABORADOS POR MUJERES	MV.A: CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE PROCESOS(P), PROYECTOS(Q), INDICADORES Y ENTREGABLES DE COMPONENTE / MV.G: COORDINACIÓN DE EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LAS MUJERES
	PORCENTAJE DE ASESORÍAS A PROYECTOS PRODUCTIVOS BRINDADAS PARA VINCULACIÓN A PROGRAMAS Y BUSCADORAS DE EMPLEO	MV.A: CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE PROCESOS(P), PROYECTOS(Q), INDICADORES Y ENTREGABLES DE COMPONENTE / MV.G: COORDINACIÓN DE EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LAS MUJERES
	PROMEDIO DE PERSONAS CAPACITADAS POR TALLER	MV.A: CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE PROCESOS(P), PROYECTOS(Q), INDICADORES Y ENTREGABLES DE COMPONENTE / MV.G: COORDINACIÓN DE EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LAS MUJERES.
	PROMEDIO DE ASISTENTES POR CONFERENCIA	MV.A: CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE PROCESOS(P), PROYECTOS(Q), INDICADORES Y ENTREGABLES DE COMPONENTE / MV.G: COORDINACIÓN DE EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LAS MUJERES
	PORCENTAJE DE MUJERES FORTALECIDAS EN NEGOCIOS Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS	MV.A: CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE PROCESOS(P), PROYECTOS(Q), INDICADORES Y ENTREGABLES DE COMPONENTE / MV.G: COORDINACIÓN DE EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LAS MUJERES.
Actividades	**Indicadores**	**Medios de Verificación**
S003.C05.P0641: ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LAS MUJERES	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	MV.A: CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE PROCESOS (P), PROYECTOS (Q), INDICADORES Y ENTREGABLES DE COMPONENTE / MV.G: COORDINACIÓN DE EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LAS MUJERES
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINSTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA

Componente	Indicadores	Medios de Verificación
S003.C06: PERSONAS CON DISCAPACIDAD INCLUIDAS LABORALMENTE	PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INCLUIDAS A LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE LA VIDA	MV.A: PADRÓN ESTATAL DE BENEFICIARIOS Y REPORTE MENSUAL DE METAS / INSTITUTO GUANAJUATENSE PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. / MV.G: COORDINACIÓN DE INTEGRACIÓN LABORAL.
Actividades	**Indicadores**	**Medios de Verificación**
S003.C06.P0816: ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE INTEGRACIÓN LABORAL.	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	MV.A: REPORTE MENSUAL DE METAS. / MV.G: COORDINACIÓN DE INTEGRACIÓN LABORAL
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINSTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA

Matriz de Indicadores de Resultado /Elaborada por DIF /Fuente: ROP 2019 p. 274-282

6.3 Valoración final de la MIR.

26. **Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.**

El diseño de la Matriz de indicadores del programa "Todos Adelante GTO. 2019" cumple con todos los criterios establecidos con la metodología de CONEVAL.

Sin embargo, la Ficha Técnica de los Indicadores carece de línea base en cada uno de los renglones:

- Se recomienda establecer la línea base para cada uno de los renglones de la Ficha.

Anexo 7 "Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados".

7. Apartado Siete. Presupuesto y rendición de cuentas.

7.1 Registro de operaciones programáticas y presupuestales.

27. **El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:**

a) **Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).**

b) **Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000,3000 y/o 4000.**

c) **<u>Gastos en capital:</u> Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).**

d) **<u>Gasto unitario:</u> Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.**

"**Sí**"

Nivel	Criterios
4	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

Acorde a las actividades que el programa realiza identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos: De acuerdo a la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración el programa desglosa gastos del capítulo 1000 Servicios personales, 2000 Materiales y suministros y 3000 Servicios generales.

En base a la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato 2019, se destinó a este programa un monto de 15, 000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 moneda nacional).

Sin embargo, no incluye qué tipo de partidas utiliza para designar el gasto, se incluye información de forma general sobre 3 de los capítulos que utiliza.

Recomendación:
Establecer el tipo de partidas que utiliza para designar el gasto, acorde a la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración ya que solo se menciona el Capítulo utilizado.

ANEXO P PROGRAMA: TODOS ADELANTE GTO												
CAPÍTULO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1000	60247.24	60247.24	60247.24	69044.92	60247.24	60247.24	60247.24	60247.24	60247.24	60247.24	60247.24	150792.12
2000	0	0	0	0	10000	0	0	0	0	0	0	0
4000	500000	500000	4000000	2000000	2000000	2000000	1000000	1000000	867690.56	100000	100000	100000

Programación presupuestal/Elaborado por DIF/ Fuente: Reglas de Operación 2019 p. 293

Anexo 8 "Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación".

7.2 Rendición de cuentas.

28. **El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:**

a) Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.

b) Los resultados principales del programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.

c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.

d) La dependencia o entidad que opera el Programa no cuenta con *modificación de respuesta* **a partir de recursos de revisión presentados.**

"**Sí**"

Nivel	Criterios
4	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

Acorde a la investigación que se realizó, el programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas indicadas en la pregunta, en la página oficial https://dif.guanajuato.gob.mx/ se encuentran las siguientes características:

- Las Reglas de Operación 2019 están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.

- Cuenta con un teléfono y correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.
- La dependencia o entidad que opera el Programa no cuenta con *modificación de respuesta* a partir de recursos de revisión presentados.

Los resultados principales del programa son difundidos de forma mensual por medio del Padrón Estatal de Beneficiarios https://peb.guanajuato.gob.mx/y se da a conocer a través del informe de actividades del DIF.

Recomendación:

- Publicar también los resultados principales en su página oficial de manera accesible, a menos de tres clics.

Reglas de Operación Todos adelante Gto. 2019 /Elaborado por DIF /Fuente: https://dif.guanajuato.gob.mx/

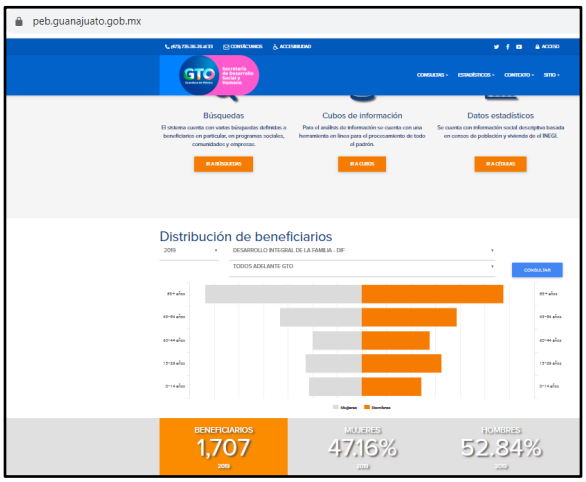

Padrón Estatal de Beneficiarios Todos adelante Gto. / Elaborado por DIF/Fuente: PEB https://peb.guanajuato.gob.mx/

29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.

b) Están sistematizados.

c) Están difundidos públicamente.

d) Están apegados al documento normativo del programa.

"Sí"

Nivel	Criterios
4	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Las características establecidas que tienen los mecanismos documentados por el programa para verificar la entrega de apoyos a beneficiarios esta sistematizada, estandarizada y difundida públicamente; apeados a los documentos normativos de acuerdo al **Artículo 44** de la Reglas de Operación 2019.

- La Coordinación o en su caso, las instancias que colaboren en la ejecución del programa, deben comprobar la entrega de los apoyos derivados del

programa recabando la firma o huella digital de la persona beneficiaria o de quien tenga su representación jurídica.

- En caso de tratarse de un apoyo económico, la comprobación del mismo se llevará a cabo con el comprobante fiscal expedido por el prestador de servicios.

- En caso de tratarse de un apoyo en especie, la comprobación se realizará a través del contrato de adquisición o convenio, así como con la factura que expida el proveedor adjudicado.

8. Apartado Ocho. Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales.

30. ¿Con cuáles programas estatales, estatales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

- Desarrollo social y humano: Programa podemos.
- Casa ciudadana: Atención a personas vulnerables con problemas de salud y alimenticios.

Nombre del programa	Podemos
Modalidad	De apoyos
Dependencia/ Entidad	Subsecretaría de Administración e inversión de la Secretaría.
Propósito	Contribuir a que las personas que habitan en zonas urbanas y rurales del Estado de Guanajuato tengan condiciones para prevenir, hacer frente y superar los efectos de una contingencia natural o emergente.
Población objetivo	Aquellas personas que habitan en zonas urbanas o rurales del Estado de Guanajuato expuestas a sufrir una contingencia o situación emergente; preferentemente, aquellas asentadas en zonas de riesgo; aquellas que habitan en zonas de atención prioritaria; personas con alguna discapacidad física o mental o los familiares de estas y las que conforme a su situación sean validados por el comité del programa.

Tipo de apoyo	Pueden ser en especie, en dinero o mediante transferencia electrónica, preferentemente en la atención en rubros de: Salud Alimentario Vivienda Económico Otros que a consideración del Comité, apoyen el acceso a los derechos fundamentales de los solicitantes, contribuyendo a mejorar su calidad de vida.
Cobertura Geográfica	En zonas rurales y urbanas de los 46 municipios del Estado de Guanajuato, según los modelos de intervención establecidos por la Secretaría.
Fuentes de información	Página oficial del portal social. https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/programa-social/programa-podemos
Con cuales programas Federales Coincide	NA
Con cuales programas federales se complementa	NA
Justificación	El programa Todos adelante Gto. , tiene como: **Objetivos específicos.** **I.** Apoyar a la población más vulnerable del Estado de Guanajuato que así lo solicite, mediante el otorgamiento de apoyos asistenciales, documentando su condición particular mediante un estudio socioeconómico y un diagnóstico social, para así contribuir a la mejora continua de la calidad de vida de los guanajuatenses; y **II.** Coadyuvar con las diferentes áreas del DIF Estatal coordinadoras de programas de apoyo, así como con otras Dependencias y Entidades que por su naturaleza atiendan problemáticas de índole social, canalizando casos que se encuentren en el supuesto de cobertura para su valoración y atención.

Anexo 9 “Complementariedad y coincidencias entre programas estatales

VI. Valoración del Diseño del programa.

- Justificación de la creación y del diseño del programa.

El programa cuenta un árbol de problemas y “Diagnóstico del problema público” en el cual explica con claridad la información correspondiente a las causas, efectos, de la problemática “Desintegración familiar”. A pesar de ello, no establece un plazo para su revisión y actualización del Diagnóstico.

El programa también describe información sobre su justificación empírica que sustenta el tipo de intervención que lleva a cabo, siendo esta consistente con el diagnóstico del problema el cual describe evidencias nacionales de los efectos positivos que se han generado con los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo.

Mas sin embargo, no se hace referencia de que existan evidencias, nacionales o internacionales de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas como lo pide la metodología de CONEVAL.

- Contribución a las metas y estrategias nacionales.

En la introducción de las Reglas de Operación del programa, se describe la alineación del programa con el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040 y el propósito del programa contribuye con algunas metas y objetivos al Plan de Desarrollo.

- Población potencial, objetivo y mecanismos de elección.

La población potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales de las Reglas de Operación 2019, así como la cobertura de mediano, largo plazo y los criterios de selección para la población objetivo.

En cuanto a la metodología para su cuantificación y fuentes de información se recomienda al programa establecer en un documento la metodología de las dos poblaciones, con las características correspondientes de la pregunta 7 de la presente evaluación.

- Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención

El programa cuenta con un padrón de beneficiarios sistematizado, en el cual se establecen las características de los beneficiarios, así como el apoyo que se les otorga.

La actualización se realiza de forma mensual y se ve reflejada en las páginas del Padrón Estatal de Beneficiarios (https://peb.guanajuato.gob.mx/). Sin embargo, no

existe un documento u oficio que indique la actualización que se realiza. Se recomienda establecer dicho documento.

- Árbol de problemas

En el documento árbol de problemas que se analizó se logran obtener datos sobre las causas, manifestando que estas son “insuficientes alternativas de ingreso y empleo para la población en situación de pobreza, débil coordinación de proyectos de vinculación interinstitucional y fuentes de financiamiento para el desarrollo social, entre otras causas”. Al igual que los efectos. Logrando obtener así, un sistema gráfico que permita encontrar todos los elementos que influyen en dicha problemática.

- Árbol de Objetivos

El programa no cuenta con un sistema gráfico como el “árbol de objetivos”, no obstante, si describe en su documento normativo las alternativas para atender dicha problemática en los objetivos específicos del programa.

I. Apoyar a la población más vulnerable del Estado de Guanajuato que así lo solicite, mediante el otorgamiento de apoyos asistenciales, documentando su condición particular mediante un estudio socioeconómico y un diagnóstico social, para así contribuir a la mejora continua de la calidad de vida de los guanajuatenses; y
II. Coadyuvar con las diferentes áreas del DIF Estatal coordinadoras de programas de apoyo, así como con otras Dependencias y Entidades que por su naturaleza atiendan problemáticas de índole social, canalizando casos que se encuentren en el supuesto de cobertura para su valoración y atención.

- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

El diseño de la Matriz de indicadores del programa “Todos adelante Guanajuato” cumple con todos los criterios establecidos con la metodología de CONEVAL.

Sin embargo, la Ficha Técnica carece de línea base en cada uno de los renglones de sus Indicadores; Se recomienda establecer la línea base para cada uno de los criterios de la Ficha.

- Presupuesto y rendición de cuentas.

El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes que ofrece y los desglosa en los siguientes capítulos de acuerdo a la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración: capítulo 1000 Servicios personales, 2000 Materiales y suministros y 3000 Servicios generales.

A pesar de ello, no incluye qué tipo de partidas utiliza para designar el gasto, se incluye información de forma general sobre 3 de los capítulos que utiliza. Se recomienda establecer el tipo de partidas que utiliza para designar el gasto, acorde a la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración.

VII. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

Fortalezas:	Debilidad
El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del Plan de Desarrollo 2040.	Establece árbol de problema, a pesar de ello requiere especificar fuentes de información y plazos para revisión y actualización de la problemática.
El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y características de los solicitantes.	Cuenta con un diagnóstico, falta incluir plazo para revisión y actualización de la problemática.
La población potencial y objetivo se encuentra establecida en documentos internos y Reglas de Operación 2019.	Se recomienda contar con un documento interno en el cual se especifique la justificación teórica o empírica del programa, así como fuentes de informacion y plazos de actualización.
Cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo, con visión de mediano y largo plazo.	Los procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de apoyo se encuentran públicos sin embargo, el formato establecido para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo no, se recomienda hacerlo accesible al público.
Cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo mediante el Art. 23 de la ROP 2019 y documentos internos.	Se establece metodología para la cuantificación de la población potencial, pero no para la población objetivo.
Establece procedimiento para la selección de beneficiarios mediante las reglas de operación y página oficial https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/index.php/programa-social/programa-todos-adelante-gto y DIF https://dif.guanajuato.gob.mx/.	La ficha Técnica de los Indicadores carece de línea base en cada uno de los Renglones de sus Indicadores.
Establece procedimientos difundidos y sistematizados para otorgar el apoyo, sustentado en documentos oficiales y públicos.	
El diseño de la Matriz de indicadores del programa “Todos Adelante GTO. 2019” cumple con todos los criterios establecidos con la metodología de CONEVAL.	
Cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en su página oficial y el portal social.	

Cuantifica los gastos de operación en los que incurre para generar los servicios que ofrece, sin embargo no desglosa las partidas utilizadas.	

Oportunidad	Amenaza
Vinculación con objetivos nacionales; posicionamiento en el desarrollo nacional e internacional.	Coordinación entre distintos gobiernos para fortalecer los programas dirigidos a mejorar el ingreso familiar.
Contar con fuentes de información actualizadas para respaldar teóricamente las acciones que se implementan.	La estabilidad en las condiciones macro económicas del Estado permiten a las personas un mejor ingreso económico.
Contar con informacion y cuantificación actualizada de las poblaciones a atender.	Las personas y/o familias aceptan los apoyos otorgados.
	La población se acerca a las instituciones públicas para informarse sobre los programas con los que podrían beneficiarse.

VII. Conclusiones.

De acuerdo al análisis de la información se concluye que él programa “Todos adelante GTO 2019” identifica con claridad el problema a atender (árbol de problemas), cuenta con un apartado en donde se puede obtener una justificación; descrita en las Reglas de Operación así como, el diagnostico; no obstante tiene áreas de oportunidad en el que pueda incluir en su documento diagnóstico y justificación teórica y/o empírica fuentes de informacion y plazos para revisión y actualización el problema.

En cuestión a la vinculación se encuentra alineado con los objetivos del Plan de Desarrollo 2040, aportando el Propósito del programa al cumplimiento de alguna de las metas de los objetivos del programa Estatal.

En cuanto a los mecanismos de trasparencia, se puntualiza información en la que establece criterios claros y accesibles al público por medio de las Reglas de Operación del programa 2019 y su página web oficial; en los que se localizan datos sobre la identificación de su población objetivo, criterios de selección, descripción de la entrega de apoyos, sin embargo, cuenta con un área de oportunidad en el desarrollo de la metodología de la cuantificación de su población objetivo.

El diseño de la Matriz de indicadores del programa “Todos adelante Guanajuato” cumple con todos los criterios establecidos con la metodología de CONEVAL. Sin embargo, la Ficha Técnica de los Indicadores carece de línea base en cada uno de los Renglones de sus Indicadores por lo cual se recomendó especificar línea base para cada uno de los renglones de la ficha, acorde a lo que pide la metodología.

El programa cuenta con un padrón de beneficiarios sistematizado, en el que se explican las características de los beneficiarios, así como el apoyo que se les

otorga y los procedimientos para entregar el apoyo, descrito en documentos oficiales.

En relación al presupuesto y rendición de cuentas el programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes que ofrece. A pesar de ello, no incluye qué tipo de partidas que utiliza para designar el gasto, se incluye información de forma general sobre 3 de los capítulos. Se recomiendo especificar el tipo de partidas, acorde a la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración.

IX. Bibliografía.

CONEVAL. (2018a). Medición de la pobreza. Instrumento para medir la población potencial en el programa Todos adelante Gto 2019. Obtenido de https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-2018.aspx

CONEVAL. (2013a). Manual para el diseño y construcción de indicadores. Instrumento principal para el monitoreo de programas sociales de México. Obtenido de https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf

CONEVAL. (2013a). Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultado. Obtenido de https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf

Congreso del Estado de Guanajuato. (29 de Diciembre de 2018). Ley del presupuesto general de egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2019. Periódico oficial del Estado de Guanajuato.

DIF. (2018a). Árbol de problemas de DIF. Registros internos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato. Sistema de Monitoreo y Evaluación de programas Sociales Estatales.

DIF. (2018a). Criterios de selección programa Todos adelante Gto. de DIF. Registros internos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato. Obtenido de https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/index.php/programa-social/programa-todos-adelante-gto y https://dif.guanajuato.gob.mx/

DIF. (2019a). Descripción de la meta alcanzada hasta octubre Todos adelante Gto. de DIF. Registros internos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato. Sistema de Monitoreo y Evaluación de programas Sociales Estatales.

DIF. (2018a). Ficha de Diagnostico Socioeconómico Todos adelante Gto. de DIF. Registros internos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato. Sistema de Monitoreo y Evaluación de programas Sociales Estatales.

DIF. (2019a). Oficio metodología para la cuantificación potencial Todos adelante Gto. de DIF. Registros internos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato. Sistema de Monitoreo y Evaluación de programas Sociales Estatales.

DIF. (2019a). Padrón Estatal de Beneficiarios Todos adelante Gto. de DIF. Registros internos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato. Obtenido de https://peb.guanajuato.gob.mx/

Gobierno del Estado de Guanajuato. (2018). Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040. Construyendo el futuro. Resumen Ejecutivo. Primera edición. Obtenido de: https://www.guanajuato.gob.mx/pdf/Gto2040_WEB.pdf

Naciones unidas. (2015a). Vinculación con la Agenda de Desarrollo Post 2015. Obtenido de (https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/post-2015/sdg-overview.html

ODM. (2000a). Vinculación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Obtenido de https://www.undp.org/content/undp/es/home/sdgoverview/mdg_goals.html

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. (31 de diciembre 2018). Análisis lógico Todos adelante Gto. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato. Reglas de Operación 2019 p.257

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. (31 de diciembre 2018). Alineación con Plan Estatal de Desarrollo 2040 Todos adelante Gto. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato. Reglas de Operación 2019 p. 256

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. (31 de diciembre 2018). Diagnóstico Todos adelante Gto. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato. Reglas de Operación 2019 p. 255

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. (31 de diciembre 2018). Matriz de Indicadores de Resultado Todos adelante Gto. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato. Reglas de Operación 2019 p. 274-282

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. (31 de diciembre 2018). Población potencial, objetivo y beneficiada Todos adelante Gto. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato. Reglas de Operación 2019 p. 258

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. (31 de diciembre 2018). Programación presupuestal Todos adelante Gto. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato. Reglas de Operación 2019 p.293

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. (31 de diciembre 2018). Resumen narrativo Todos adelante Gto. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato. Reglas de Operación 2019 p. 274

Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración. (31 de Diciembre 2008). Clasificador por objeto del gasto en Guanajuato. Obtenido de https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/documentos/2014_SFIA_Clasificador_por_objeto_del_gasto.pdf

Secretaria de desarrollo social y humano. (2019a). Vinculación y coincidencias con el programa podemos. Obtenido de *https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/programa-social/programa-podemos*

16. Anexos.

- **<u>Anexo 1 “Descripción General del Programa”.</u>**

1. Identificación del programa.

   Todos Adelante Gto. , Q 0108.

2. Problema o necesidad que pretende atender.

   Desintegración familiar.

Árbol de Problemas/Elaborado por DIF/Fuente: Registros internos de DIF

3. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula.

   Este programa se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2040			
Dimensión	**Línea estratégica**	**Objetivo**	**Estrategia**
1.3 Grupos de Atención Prioritaria.	Fortalecer el desarrollo y capacidades de los grupos poblacionales de atención primaria con el fin de permitir su incorporación exitosa en todos los ámbitos	1.3.1 Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado	1.3.1.2. Apoyo para que las personas jóvenes potencien sus habilidades y capacidades para el logro de sus proyectos de vida en condiciones de igualdad.

Alineación con Plan Estatal de Desarrollo 2040 / Elaborado por DIF / Fuente: Plan Estatal de Desarrollo 2040 y ROP 2019 p. 256

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece.

El objetivo general del programa:
Es contribuir al mejoramiento de las circunstancias y condiciones de vida de las familias y población vulnerable del Estado de Guanajuato para así posibilitar el desarrollo integral de la familia y de los individuos en condiciones de indefensión, pobreza o desventaja social, mediante el otorgamiento de apoyos económicos o en especie a aquellas personas que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad o riesgo y que así lo requieran y soliciten.

Objetivos específicos.
I. Apoyar a la población más vulnerable del Estado de Guanajuato que así lo solicite, mediante el otorgamiento de apoyos asistenciales, documentando su condición particular mediante un estudio socioeconómico y un diagnóstico social, para así contribuir a la mejora continua de la calidad de vida de los guanajuatenses; y

II. Coadyuvar con las diferentes áreas del DIF Estatal coordinadoras de programas de apoyo, así como con otras Dependencias y Entidades que por su naturaleza atiendan problemáticas de índole social, canalizando casos que se encuentren en el supuesto de cobertura para su valoración y atención.

Tipo y descripción de los apoyos
A través del programa pueden otorgarse apoyos económicos y en especie.
Apoyos económicos
Los apoyos económicos consisten en el pago de una determinada cantidad de dinero en favor de personas físicas o morales que hayan prestado o vayan a prestar servicios a personas beneficiarias.
Estos apoyos pueden otorgarse en los supuestos siguientes:
I. Para el pago de adeudos contraídos por las personas beneficiarias por los conceptos siguientes:
a) Gastos hospitalarios;
b) Gastos funerarios;
c) Gastos en tratamientos dentales; y
d) Tratamientos médicos.

II. Para el pago de servicios siguientes:
a) Honorarios médicos por concepto de cirugías o tratamientos;
b) Gastos hospitalarios por concepto de cirugías o tratamientos;
c) Gastos hospitalarios por concepto de estudios médicos;
d) Servicios relacionados con tratamientos médicos;
e) Servicios relacionados con la fabricación y seguimiento de prótesis;
f) Servicios de albergue, asilo o alojamiento y otros servicios accesorios para personas sujetas de asistencia social; y
g) Transporte de personas.

Apoyos en especie
Los apoyos en especie consisten en la entrega a las personas beneficiarias, en carácter de donación, de cualquiera de los bienes siguientes:
I. Órtesis;
II. Instrumental de cocina básico destinado al uso del hogar;
III. Pañales;
IV. Cobijas;
V. Mobiliario diverso destinado a la mejora de la calidad de vida las personas beneficiarias en el que se incluyen camas, catres, colchonetas y otros similares;
VI. Leche en polvo para niñas y niños;
VII. Medicamento;
VIII. Material de curación; y
IX. Insumos destinados a ser utilizados dentro de un tratamiento médico.

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.

Población potencial	
Está conformada por aquellas personas consideradas como sujetos de asistencia social, de acuerdo al artículo 4 de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social.	De acuerdo a CONEVAL, la población en situación de vulnerabilidad por presentar alguna carencia social es de 1, 760, 651 guanajuatenses en 2016. .
Población objetivo	
Toda aquella persona que considerada como sujeto de asistencia social, de acuerdo al artículo 4 de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, que solicite alguno de los apoyos promovidos por el programa y que preferentemente habite en las zonas de atención prioritaria.	Se estiman una demanda de al menos 2 500 personas.
Población beneficiaria estimada/ beneficiarios directos	
Está constituida por todo aquel ciudadano considerado como sujeto de asistencia social de acuerdo al artículo 4 de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social y que acuda a solicitar algún apoyo.	Se estipulan una meta sobre demanda de 2 500 personas beneficiarias directas.

Población potencial, objetivo y beneficiada/Elaborado por DIF/Fuente: ROP 2019 p. 258

6. Cobertura y mecanismos de focalización.

Población objetivo	Es población objetivo del programa toda aquella persona que considerada como sujeto de asistencia social, de acuerdo al artículo 4 de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, que solicite alguno de los apoyos promovidos por el programa y que preferentemente habite en las zonas de atención prioritaria.
Criterios de selección	Puede ser elegido como beneficiaria o beneficiario del programa cualquier persona que radique o transite por el estado de Guanajuato y que por su condición de indefensión, pobreza o desventaja social, se encuentre en un estado de riesgo o vulnerabilidad y/o los establecido en los Art, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 de la reglas de operación 2019.
Cobertura	El programa tiene cobertura en todo el territorio del Estado de Guanajuato. La Dirección debe dar preferencia a aquellas zonas de atención prioritaria definidas por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano en los términos que establezca la normativa aplicable.
Mecanismos de focalización	Población en Situación de pobreza extrema y moderada. Edad laboral. Sin empleo. No perteneciente a la PEA.

Meta anual.	El programa tiene como meta el otorgamiento de 2,500 apoyos económicos o en especie a personas en condiciones de vulnerabilidad. La Dirección debe implementar parte del presupuesto del programa en zonas de atención prioritaria.

7. Presupuesto aprobado.

De acuerdo a la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato 2019, se destinó a este programa un monto de 15, 000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 moneda nacional)

8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes.

Fin ¿Cuál es la contribución del Programa?	Contribuir a la construcción, con los ciudadanos, de un tejido social sano, equitativo e incluyente, especialmente en las zonas con alto rezago social, mediante el incremento de las capacidades de autogestión y las alternativas de ingreso y empleo de la población menos favorecida.
Propósito ¿Qué resultado concreto se espera lograr con el programa?	"Las alternativas de ingreso y empleo para la población en situación de pobreza, son incrementadas".
Componentes ¿Qué bienes o servicios deberán ser producidos por el programa?	Otorgar los apoyos asistenciales a personas y familias vulnerables.
Actividades ¿Qué hay que hacer para producir y entregar los bienes y servicios del programa?	Se desarrolla a través del proceso de otorgamiento de apoyos y prestación de servicios asistenciales a personas en condiciones de vulnerabilidad que acuden a DIF Estatal.

Análisis lógico/ Elaborado por DIF / Fuente: ROP 2019 Art. 5 p. 257

• Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo”.

La población potencial y objetivo del programa “Todos adelante Gto.” así como, la cuantificación de dicha población están definidas en el documento oficial de las reglas de operación 2019.

- En cuanto a la metodología de la población potencial: su cuantificación y fuentes de información se obtiene del Informe de Pobreza y Evaluación publicado por el Concejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

- Sin embargo, no se establece como se cuantifica la población objetivo: ***entiéndase por población objetivo*** a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Recomendación:

Redactar un documento o escrito en el que establezca la metodología de la cuantificación de la población potencial y objetivo con las características correspondientes.

• Unidad de medida de la población potencial y objetivo.

• Cuantificación de la población potencial y objetivo.

• Metodología para la cuantificación y fuentes de información de ambas poblaciones.

• Plazo para revisión y actualización de la población potencial y objetivo.

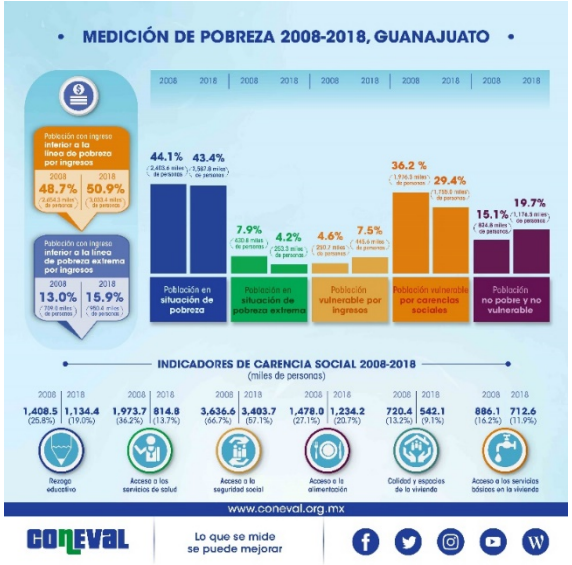

Ilustración: Medición de la pobreza/Elaborado por CONEVAL 2008-2018/Fuente: CONEVAL https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-2018.aspx

GTO DIF Familias con Grandeza

Guanajuato, Gto. 05 de febrero del 2020

Oficio No.: SDIFEG/DFF/CSA/046/2020

Asunto: Se remite información

Lic. Jaime Roberto Acevedo Arroyo

M&D Consulting Group S.C

PRESENTE

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo; al mismo tiempo y en atención a los resultados preliminares de la evaluación practicada al programa Q0108 Todos Adelante GTO, que se ejecuta a través de la Coordinación de Apoyos Sociales perteneciente a la Dirección de Fortalecimiento Familiar del Sistema DIF Estatal, al respecto le comunico que la información correspondiente a los datos de la población del programa, se obtiene del Informe de Pobreza y Evaluación publicado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

En base a lo anterior, adjunto al presente envío como ejemplo el cuadro resumen de medición de la pobreza 2008 – 2018 del estado de Guanajuato, publicado por el organismo citado.

Sin otro particular de momento y agradeciendo la atención que se sirva prestar al presente, quedo de usted, reiterándole las consideraciones de mi parte.

ATENTAMENTE

FRANCISCO EFRAÍN MOLINA BERMÚDEZ

ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE APOYOS SOCIALES

DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR

SISTEMA DIF ESTATAL GUANAJUATO

C.c.p. – Archivo

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Paseo de la Presa no. 89A / Guanajuato, Gto. México.
C.P. 36000 / Tel. (473) 7353300
dif.guanajuato.gob.mx @difgto

Oficio metodología para la cuantificación potencial /Elaborado por DIF/Fuente: Registros internos de DIF

• Anexo 3 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”.

Cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización. La actualización se realiza de forma mensual y se ve reflejada en la página (https://peb.guanajuato.gob.mx/).

• Anexo 4 “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”.

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL :	IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO :	S003 - IMPULSO A LAS ALTERNATIVAS DE INGRESO Y EMPLEO PARA EL FORTALECIMIENTO FAMILIAR
APARTADO 1 :	MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN				
S003.F1: CONTRIBUIR A LA CONSTRUCCIÓN, CON LOS CIUDADANOS, DE UN TEJIDO SOCIAL SANO, EQUITATIVO E INCLUYENTE, ESPECIALMENTE EN LAS ZONAS CON ALTO REZAGO SOCIAL, MEDIANTE EL INCREMENTO DE LAS CAPACIDADES DE AUTOGESTIÓN Y LAS ALTERNATIVAS DE INGRESO Y EMPLEO DE LA POBLACIÓN MENOS FAVORECIDA.				S003.F1.S01: CONTINÚAN LOS APOYOS A LA MEJORA DEL INGRESO DE LAS PERSONAS CON MAYORES NIVELES DE POBREZA A NIVEL FEDERAL S003.F1.S02: EXISTE VOLUNTAD EN EL CONGRESO LOCAL PARA FORTALECER LOS PROGRAMAS DIRIGIDOS A MEJORAR LOS EMPLEOS SOCIALES Y LA MEJORA DEL INGRESO FAMILIAR.
	PORCENTAJE DE HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA.	DISMINUIR	MV.A: ENCUESTA NACIONAL DE INGRESO Y GASTO DE LOS HOGARES / MV.G: FUENTE DE INFORMACIÓN ORIGINAL: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA Y CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DEL DESARROLLO SOCIAL. INTEGRADOR ESTATAL: INSTITUTO DE PLANEACIÓN, ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA.	
	ÍNDICE DE TENDENCIA LABORAL DE LA POBREZA (ITLP)	INCREMENTAR	MV.A: EVOLUCIÓN DEL PODER ADQUISITIVO DEL INGRESO LABORAL / MV.G: CONSEJO NACIONA DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL	
	PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA	DISMINUIR		
	TASA DE INFORMALIDAD LABORAL	DISMINUIR		
PROPÓSITO				
S003.P1: LAS ALTERNATIVAS DE INGRESO Y EMPLEO PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA, SON INCREMENTADAS				S003.P1.S01: LAS CONDICIONES MACRO ECONÓMICAS DEL ESTADO SE MANTIENEN ESTABLES
	PORCENTAJE DE PERSONAS ATENDIDAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD QUE MEJORARON SUS INGRESOS.	MANTENER	MV.A: PADRÓN ESTATAL DE BENEFICIARIOS / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL	
	PORCENTAJE DE PERSONAS APOYADAS QUE ESTÁN IGUAL O MEJOR EN SU ECONOMÍA DESDE QUE RECIBIERON EL APOYO.	MANTENER	MV.A: PADRÓN ESTATAL DE BENEFICIARIOS / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL	
COMPONENTES				
COMPONENTE S003.C01 | RAMO/UR: 05 | SDSH				$ 40,069,202.00

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
S003.C01: EQUIPAMIENTO, APOYO ECONÓMICO Y CAPACITACIÓN, OTORGADOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS				S003.C01.S01: EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS SE REALIZA EN TIEMPO Y FORMA.
	PORCENTAJE DE PROYECTOS PRODUCTIVOS SOCIALES APOYADOS	100 PORCENTAJE	MV.A: BASE GENERAL PROYECTOS PRODUCTIVOS SOCIALES, FRECUENCIA ANUAL, SDSH / DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN DEL DESARROLLO, ALONSO #54, ZONA CETRO, GUANAJUATO, GTO., C.P. 36000, VERIFICACIÓN SIMPLE. / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL	
	PORCENTAJE DE APOYOS OTORGADOS PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EMPRENDEDORES	100 PORCENTAJE	MV.A: BASE GENERAL PLANES DE NEGOCIOS. / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL	
	PORCENTAJE DE PERSONAS CAPACITADAS	100 PORCENTAJE	MV.A: PADRÓN ESTATAL DE BENEFICIARIOS / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL	
	PORCENTAJE DE PERSONAS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE POR INGRESO APOYADAS CON JORNALES	100 PORCENTAJE	MV.A: PADRÓN ESTATAL DE BENEFICIARIOS / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL	
ACTIVIDADES S003.C01				
S003.C01.P0048: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE IMPULSO A LA ECONOMÍA SOCIAL SUSTENTABLE.				S003.C01.P0048.S01: LAS PERSONAS Y JÓVENES EMPRENDEDORES BUSCAN ALTERNATIVAS DE INGRESO, EMPLEO Y AUTOEMPLEO A TRAVÉS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: FICHA DE MONITOREO DEL P0048 / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN AL DESARROLLO	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINSTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
S003.C01.O0248: CONSOLIDACIÓN Y APOYO A LA PUESTA EN MARCHA DE PLANES DE NEGOCIOS DE PERSONAS Y JÓVENES EMPRENDEDORES.				S003.C01.O0248.S01: LAS PERSONAS Y JÓVENES EMPRENDEDORES BUSCAN ALTERNATIVAS DE INGRESO, EMPLEO Y AUTOEMPLEO A TRAVÉS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: SISTEMA DE INVERSIÓN SOCIAL Y CONTROL DE OBRA / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN AL DESARROLLO	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINSTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
S003.C01.Q0262: ASIGNACIÓN DE APOYOS A LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LABORALES DE CORTO PLAZO.				S003.C01.Q0262.S01: LAS PERSONAS Y JÓVENES EMPRENDEDORES BUSCAN ALTERNATIVAS DE EMPLEO A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LABORALES DE CORTO PLAZO.
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: SISTEMA DE INVERSIÓN SOCIAL Y CONTROL DE OBRA / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN AL DESARROLLO	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINSTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
COMPONENTE S003.C02 | RAMO/UR: 05 | SDSH				$ 5,000,000.00
S003.C02: APOYOS ASISTENCIALES A PERSONAS Y FAMILIAS VULNERABLES OTORGADOS (I.4.1.1)				S003.C02.S01: LAS PERSONAS Y/O FAMILIAS BENEFICIADAS ACEPTAN LOS APOYOS OTORGADOS.
	PORCENTAJE DE APOYOS DIRECTOS NO MONETARIOS ENTREGADOS	100 PORCENTAJE	MV.A: BASES GENERAL DE APOYOS DIRECTOS NO MONETARIOS ENTREGADOS/ SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE GESTORÍA Y VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	
	PORCENTAJE DE PERSONAS BENEFICIADAS CON APOYOS ECONÓMICOS	100 PORCENTAJE	MV.A: BASES GENERAL DE PERSONAS BENEFICIADAS CON APOYOS/SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE GESTORÍA Y VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	
ACTIVIDADES S003.C02				

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
S003.C02.Q0257: ATENCIÓN DE SITUACIONES EMERGENTES A TRAVÉS DE OTORGAR APOYOS EN RUBROS COMO SALUD, ECONÓMICO, VIVIENDA ENTRE OTROS.				S003.C02.Q0257.S01: REUNIÓN DE ÓRGANO COLEGIADO PARA LA ATENCIÓN DE SITUACIONES DE EMERGENCIA.
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: FICHA DE MONITOREO DEL Q0257 / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE GESTORÍA Y VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINSTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
COMPONENTE S003.C03 | RAMO/UR: 05 | SDSH				$ 429,248.00
S003.C03: PROYECTOS DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y FUENTES ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, EJECUTADOS (I.4.1.1)				S003.C03.S01: LA POBLACIÓN DEL ESTADO MUESTRA INTERÉS EN ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN.
	PORCENTAJE DE PROYECTOS VINCULADOS Y ATENDIDOS	100 PORCENTAJE	MV.A: PADRÓN ESTATAL DE BENEFICIARIOS / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE GESTORÍA Y VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	
ACTIVIDADES S003.C03				
S003.C03.P0041: COORDINACIÓN Y DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE GESTORÍA Y VINCULACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL DE ALUMNOS.				S003.C03.P0041.S01: LAS INSTITUCIONES PARTICIPAN ACTIVAMENTE Y FIRMAN CONVENIOS DE COLABORACIÓN.
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: FICHA DE MONITOREO DEL P0041 / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE GESTORÍA Y VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINSTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
COMPONENTE S003.C04 | RAMO/UR: 3004 | DIF				$ 19,590,752.00

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
S003.C04: APOYOS ASISTENCIALES A PERSONAS Y FAMILIAS VULNERABLES OTORGADOS (I.4.1.1).				S003.C04.S01: LAS PERSONAS Y/O FAMILIAS BENEFICIADAS ACEPTAN LOS APOYOS OTORGADOS.
	PORCENTAJE DE APOYOS DIRECTOS NO MONETARIOS ENTREGADOS	100 PORCENTAJE	MV.A: REPORTE DE METAS Y ACCIONES DE APOYOS ENTREGADOS / MV.G: COORDINACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES	
ACTIVIDADES S003.C04				
S003.C04.P0335: OTORGAMIENTO DE APOYOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES A PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD QUE ACUDEN A ESTA INSTITUCIÓN				S003.C04.P0335.S01: LAS PERSONAS Y FAMILIAS ACEPTAN CUMPLIR CON LA ENTREGA DE LA DOCUMENTOS PARA SER BENEFICIARIOS DEL APOYO.
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: REPORTE DE METAS Y ACCIONES DE APOYOS A PERSONAS VULNERABLES. / MV.G: DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR.	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINSTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
S003.C04.Q0108: APOYOS SOCIALES PARA MEJORAMIENTO DELAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD				S003.C04.Q0108.S01: LAS PERSONAS Y FAMILIAS ACEPTAN CUMPLIR CON LA ENTREGA DE LA DOCUMENTOS PARA SER BENEFICIARIOS DEL APOYO.
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: REPORTE DE METAS Y ACCIONES DE APOYOS SOCIALES. / MV.G: DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR.	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINSTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
COMPONENTE S003.C05 | RAMO/UR: 3029 | IMUG				$ 544,100.00

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
S003.C05: DIGNIFICACIÓN LABORAL E IMPULSO A NEGOCIOS DE MUJERES REALIZADOS.				S003.C05.S01: EL APOYO OTORGADO A LOS BENEFICIARIOS, ES UTILIZADO CONFORME A LO ACORDADO ENTRE LAS PARTES.
	PROMEDIO DE MUJERES BENEFICIADAS POR FERIA REALIZADA PARA VENTA DE PRODUCTOS ELABORADOS POR MUJERES	36 PROMEDIO	MV.A: CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE PROCESOS(P), PROYECTOS(O), INDICADORES Y ENTREGABLES DE COMPONENTE / MV.G: COORDINACIÓN DE EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LAS MUJERES	
	PORCENTAJE DE ASESORÍAS A PROYECTOS PRODUCTIVOS BRINDADAS PARA VINCULACIÓN A PROGRAMAS Y BUSCADORAS DE EMPLEO	100 PORCENTAJE	MV.A: CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE PROCESOS(P), PROYECTOS(O), INDICADORES Y ENTREGABLES DE COMPONENTE / MV.G: COORDINACIÓN DE EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LAS MUJERES	
	PROMEDIO DE PERSONAS CAPACITADAS POR TALLER	17 PROMEDIO	MV.A: CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE PROCESOS(P), PROYECTOS(O), INDICADORES Y ENTREGABLES DE COMPONENTE / MV.G: COORDINACIÓN DE EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LAS MUJERES.	
	PROMEDIO DE ASISTENTES POR CONFERENCIA	45 PROMEDIO	MV.A: CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE PROCESOS(P), PROYECTOS(O), INDICADORES Y ENTREGABLES DE COMPONENTE / MV.G: COORDINACIÓN DE EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LAS MUJERES	
	PORCENTAJE DE MUJERES FORTALECIDAS EN NEGOCIOS Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS	100 PORCENTAJE	MV.A: CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE PROCESOS(P), PROYECTOS(O), INDICADORES Y ENTREGABLES DE COMPONENTE / MV.G: COORDINACIÓN DE EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LAS MUJERES.	
ACTIVIDADES S003.C05				
S003.C05.P0641: ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LAS MUJERES				S003.C05.P0641.S01: MUJERES SOLICITAN ASESORÍA EN MATERIA DE CAPACITACIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO, AUTOEMPLEO Y CUALQUIER OTRA QUE LAS IMPULSE A SU EMPODERAMIENTO ECONÓMICO

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE PROCESOS (P), PROYECTOS (Q), INDICADORES Y ENTREGABLES DE COMPONENTE / MV.G: COORDINACIÓN DE EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LAS MUJERES	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINSTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
COMPONENTE S003.C06 | RAMO/UR: 3054 | INGUDIS				$ 141,220.00
S003.C06: PERSONAS CON DISCAPACIDAD INCLUIDAS LABORALMENTE				S003.C06.S01: EXISTE APOYO POR PARTE DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES.
	PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INCLUIDAS A LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE LA VIDA	100 PORCENTAJE	MV.A: PADRÓN ESTATAL DE BENEFICIARIOS Y REPORTE MENSUAL DE METAS / INSTITUTO GUANAJUATENSE PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. / MV.G: COORDINACIÓN DE INTEGRACIÓN LABORAL.	
ACTIVIDADES S003.C06				
S003.C06.P0816: ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE INTEGRACIÓN LABORAL.				S003.C06.P0816.S01: LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS SE ACERCAN A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS PARA INFORMARSE SOBRE LOS PROGRAMAS CON LOS QUE PODRÍAN BENEFICIARSE.
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: REPORTE MENSUAL DE METAS. / MV.G: COORDINACIÓN DE INTEGRACIÓN LABORAL	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINSTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
TOTAL				$ 65,774,522.00

- **Anexo 5 “Indicadores”.**

Nombre del Programa: Todos adelante Guanajuato.
Modalidad: Transferencia de bienes materiales.
Dependencia/Entidad: DIF Estatal y la Dirección de Fortalecimiento Familiar.
Unidad Responsable: DIF Estatal
Tipo de Evaluación: Diseño
Año de la Evaluación: 2019

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Metodo de Calculo	Claro	Relevante	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Linea Base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	PORCENTAJE DE HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA.	[ES EL PORCENTAJE DE HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA ENTRE EL TOTAL DE HOGARES DE LA ENTIDAD]	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No	SI	SI
	ÍNDICE DE TENDENCIA LABORAL DE LA POBREZA (ITLP)	[ES EL PORCENTAJE DE HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA ENTRE EL TOTAL DE HOGARES DE LA ENTIDAD]	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No	SI	SI
	PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA	[.] / [.] *100	SI	SI	SI	SI	No	SI	SI	No	SI	SI
	TASA DE INFORMALIDAD LABORAL	[.] / [.] *100	SI	SI	SI	SI	No	SI	SI	No	SI	SI
Propósito	PORCENTAJE DE PERSONAS ATENDIDAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD QUE MEJORARON SUS INGRESOS.I	[NÚMERO DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD ATENDIDAS] / [NÚMERO DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD PROGRAMADAS A ATENDER] *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No	SI	SI
	PORCENTAJE DE PERSONAS APOYADAS QUE ESTÁN IGUAL O MEJOR EN SU ECONOMÍA DESDE QUE RECIBIERON EL APOYO.	[PERSONAS CON PROYECTOS PRODUCTIVOS] / [NÚMERO DE PERSONAS APOYADAS PARA SUPERAR UNA CONTINGENCIA.] *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No	SI	SI

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Metodo de Calculo	Claro	Relevante	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Linea Base	Metas	Comportamiento del indicador
Componente 1	PORCENTAJE DE PROYECTOS PRODUCTIVOS SOCIALES APOYADOS	[PROYECTOS PRODUCTIVOS SOCIALES APOYADOS] / [TOTAL DE PROYECTOS PRODUCTIVOS SOCIALES] *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No	SI	SI
	PORCENTAJE DE APOYOS OTORGADOS PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EMPRENDEDORES	APOYOS OTORGADOS PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EMPRENDEDORES] / [APOYOS PROGRAMADOS A OTORGAR PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EMPRENDEDORES] *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No	SI	SI
	PORCENTAJE DE PERSONAS CAPACITADAS	[PERSONAS CAPACITADAS] / [PERSONAS PROGRAMADAS A CAPACITAR] *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No	SI	SI
	PORCENTAJE DE PERSONAS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE POR INGRESO APOYADAS CON JORNALES	TOTAL DE PERSONAS VULNERABLES POR INGRESO APOYADAS CON JORNALES] / [TOTAL DE PERSONAS VULNERABLES POR INGRESO PROGRAMADAS EN APOYOS POR JORNALES] *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No	SI	SI
Componente 2	PORCENTAJE DE APOYOS DIRECTOS NO MONETARIOS ENTREGADOS	[APOYOS DIRECTOS NO MONETARIOS ENTREGADOS] / [APOYOS DIRECTOS NO MONETARIOS PROGRAMADOS A ENTREGAR] *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No	SI	SI
	PORCENTAJE DE PERSONAS BENEFICIADAS CON APOYOS ECONÓMICOS	[NÚMERO DE PERSONA QUE RECIBEN UN APOYO NO ECONÓMICO] / [NÚMERO DE PERSONAS QUE SE PROGRAMA PARA RECIR UN APOYO NO ECONÓMICO] *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No	SI	SI

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Metodo de Calculo	Claro	Relevante	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Linea Base	Metas	Comportamiento del indicador
Componente 3	PORCENTAJE DE PROYECTOS VINCULADOS Y ATENDIDOS	PROYECTOS VINCULADOS Y ATENDIDOS] / [PROYECTOS PROGRAMADOS PARA VINCULAR Y ATENDER] *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No	SI	SI
Componente 4	PORCENTAJE DE APOYOS DIRECTOS NO MONETARIOS ENTREGADOS	SOLICITUDES RECIBIDAS] / [SOLICITUDES ATENDIDAS] *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No	SI	SI
Componente 5	PROMEDIO DE MUJERES BENEFICIADAS POR FERIA REALIZADA PARA VENTA DE PRODUCTOS ELABORADOS POR MUJERES	[NÚMERO DE MUJERES BENEFICIADAS EN LAS FERIAS PARA VENTA DE PRODUCTOS ELABORADOS POR ELLAS] / [NÚMERO DE FERIAS REALIZADAS PARA VENTA DE PRODUCTOS ELABORADOS POR MUJERES]	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No	SI	SI
	PORCENTAJE DE ASESORÍAS A PROYECTOS PRODUCTIVOS BRINDADAS PARA VINCULACIÓN A PROGRAMAS Y BUSCADORAS DE EMPLEO	[NÚMERO DE ASESORÍAS A PROYECTOS PRODUCTIVOS BRINDADAS PARA VINCULACIÓN A PROGRAMAS Y BUSCADORAS DE EMPLEO] / [NÚMERO DE ASESORÍAS A PROYECTOS PRODUCTIVOS PROGRAMADAS PARA VINCULACIÓN A PROGRAMAS Y BUSCADORAS DE EMPLEO] *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No	SI	SI
	PROMEDIO DE PERSONAS CAPACITADAS POR TALLER	[NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS] / [NÚMERO DE TALLERES DE CAPACITACIÓN IMPARTIDOS]	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No	SI	SI

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Metodo de Calculo	Claro	Relevante	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Linea Base	Metas	Comportamiento del indicador
	PROMEDIO DE ASISTENTES POR CONFERENCIA	[NÚMERO DE ASISTENTES A CONFERENCIAS] / [NÚMERO DE CONFERENCIAS REALIZADAS]	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No	SI	SI
	PORCENTAJE DE MUJERES FORTALECIDAS EN NEGOCIOS Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS	[MUJERES QUE FUERON FORTALECIDAS EN NEGOCIOS Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS] / [TOTAL DE MUJERES PROYECTADAS EN EL FORTALECIMIENTO DE SU NEGOCIO Y ACTIVIDAD ECONÓMICA] *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No	SI	SI
Componente 6	PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INCLUIDAS A LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE LA VIDA	[PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTEGRADAS A LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE LA VIDA] / [PERSONAS CON DISCAPACIDAD DETECTADAS CON POTENCIAL] *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No	SI	SI
Actividad1	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO / PROYECTO	[PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ALCANZADO POR EL PROCESO/ PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/ PROYECTO] *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO / PROYECTO	[PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ALCANZADO POR EL PROCESO/ PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/ PROYECTO] *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Metodo de Calculo	Claro	Relevante	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Linea Base	Metas	Comportamiento del indicador
Actividad2	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO / PROYECTO	[PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ALCANZADO POR EL PROCESO/ PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/ PROYECTO] *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No	SI	SI
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO / PROYECTO	[PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ALCANZADO POR EL PROCESO/ PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/ PROYECTO] *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No	SI	SI
Actividad3	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO / PROYECTO	[PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ALCANZADO POR EL PROCESO/ PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/ PROYECTO] *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No	SI	SI
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO / PROYECTO	[PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ALCANZADO POR EL PROCESO/ PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/ PROYECTO] *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No	SI	SI
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO / PROYECTO	[PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ALCANZADO POR EL PROCESO/ PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/ PROYECTO] *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No	SI	SI

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Metodo de Calculo	Claro	Relevante	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Linea Base	Metas	Comportamiento del indicador
Actividad4	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO / PROYECTO	[PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ALCANZADO POR EL PROCESO/ PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/ PROYECTO] *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No	SI	SI
Actividad5	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO / PROYECTO	[PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ALCANZADO POR EL PROCESO/ PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/ PROYECTO] *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No	SI	SI
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO / PROYECTO	[PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ALCANZADO POR EL PROCESO/ PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/ PROYECTO] *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
Actividad6	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO / PROYECTO	[PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ALCANZADO POR EL PROCESO/ PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/ PROYECTO] *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO / PROYECTO	[PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ALCANZADO POR EL PROCESO/ PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/ PROYECTO] *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

- **Anexo 6 “Metas del programa”.**

Nombre del Programa: Todos adelante Guanajuato.
Modalidad: Transferencia de bienes materiales.
Dependencia/Entidad: DIF Estatal y la Dirección de Fortalecimiento Familiar.
Unidad Responsable: DIF Estatal
Tipo de Evaluación: Diseño
Año de la Evaluación: 2019

Nivel de objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA	100 PORCENTAJE	SI	ESTE INDICADOR MOSTRARÁ EL PORCENTAJE FINAL DE PERCEPCIÓN	SI	SE MIDE LA OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA.	SI	SE VALORA EL EFECTO DEL PROGRAMA POR MEDIO DE CONEVAL	SI
	TASA DE INFORMALIDAD LABORAL	100 NUMERO	SI	ELINDICADOR QUE MUESTRA TRIMESTRALMENTE LA TENDENCIA DE LA PROPORCIÓN DE PERSONAS QUE NO PUEDE ADQUIRIR LA CANASTA ALIMENTARIA CON EL INGRESO DE SU TRABAJO.	SI	SE MIDE LA OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA.	SI	SE VALORA EL EFECTO DEL PROGRAMA. POR MEDIO DE INEGI	SI
	PORCENTAJE DE PERSONAS ATENDIDAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD QUE MEJORARON SUS INGRESOS. I	100 PORCENTAJE	SI	EI INDICADOR MUESTRA EL PORCENTAJE DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD CON FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	SI	SE MIDE EL IMPACTO QUE TUVO SOBRE EL AVANCE DE LA FORMACION PARA EL TRABAJO	SI	SE LOGRA OBJTENER LOS DATOS POR MEDIO DE LOS ESTUDIOS PREVIOS DEL PROGRAMA.	SI

Nivel de objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Propósito	PORCENTAJE DE PERSONAS APOYADAS QUE ESTÁN IGUAL O MEJOR EN SU ECONOMÍA DESDE QUE RECIBIERON EL APOYO.	100 PORCENTAJE	SI	ESTE INDICADOR MUESTRA EL PORCENTAJE CON PROYECTOS PRODUCTIVOS	SI	PERMITE MEDIR EL AVANCE FINANCIERO QUE REFLEJAN LAS PERSONAS APOYADAS	SI	SE MIDE DICHO AVANCE FINANCIERO POR MEDIO DEL DIAGNOSTICO SOCIOECONOMICO.	SI
Componente 1	PORCENTAJE DE PROYECTOS PRODUCTIVOS SOCIALES APOYADOS	100 PORCENTAJE	SI	MUESTRA EL PORCENTAJE DE PROYECTOS QUE SON APOYADOS	Si	LA POBLACION OBJETIVO SE BENEFICIA CON LAS ACCIONES DEL PROGRAMA.	Si	PUEDE MODIFICARSE CON BASE A LA CULMINACION EL PROGRAMA	Si
	PORCENTAJE DE APOYOS OTORGADOS PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EMPRENDEDORES	100 PORCENTAJE	SI	EL INDICADOR MUESTRA EL PORCENTAJE DE LOS APOYOS OTORGADOS	SI	LA POBLACION OBJETIVO SE BENEFICIA CON LAS ACCIONES DEL PROGRAMA.	Si	PUEDE MODIFICARSE CON BASE A LA CULMINACION EL PROGRAMA	SI
	PORCENTAJE DE PERSONAS CAPACITADAS	100 PORCENTAJE	SI	MOSTRARÁ EL PORCENTAJE DE PERSONAS CAPACITADAS	SI	LA POBLACION OBJETIVO SE BENEFICIA CON LAS ACCIONES DEL PROGRAMA.	Si	PUEDE MODIFICARSE CON BASE A LA CULMINACION EL PROGRAMA	SI
	PORCENTAJE DE PERSONAS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE POR INGRESO APOYADAS CON JORNALES	100 PORCENTAJE	SI	ESTE INDICADOR MUESTRA EL PORCENTAJE DE PERSONAS QUE SON APOYADAS CON JORNALES	SI	LA POBLACION OBJETIVO SE BENEFICIA CON LAS ACCIONES DEL PROGRAMA.	Si	PUEDE MODIFICARSE CON BASE A LA CULMINACION EL PROGRAMA	SI

Nivel de objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Componente 2	PORCENTAJE DE APOYOS DIRECTOS NO MONETARIOS ENTREGADOS	100 PORCENTAJE	SI	ESTE INDICADOR MUESTRA EL PORCENTAJE DE LOS MISMOS ENTREGADOS.	SI	LA POBLACION OBJETIVO SE BENEFICIA CON LAS ACCIONES DEL PROGRAMA.	Si	PUEDE MODIFICARSE CON BASE A LA CULMINACION EL PROGRAMA	SI
	PORCENTAJE DE PERSONAS BENEFICIADAS CON APOYOS ECONÓMICOS	100 PORCENTAJE	SI	MUESTRA EL PORCENTAJE DE LAS MISMAS BENEFICIADAS CON APOYOS ECONÓMICOS.	SI	LA POBLACION OBJETIVO SE BENEFICIA CON LAS ACCIONES DEL PROGRAMA.	Si	PUEDE MODIFICARSE CON BASE A LA CULMINACION EL PROGRAMA	SI
Componente 3	PORCENTAJE DE PROYECTOS VINCULADOS Y ATENDIDOS	100 PORCENTAJE	SI	MUESTRA EL PORCENTAJE DE PROYECTOS VINCULADOS Y ATENDIDOS	SI	LA POBLACION OBJETIVO SE BENEFICIA CON LAS ACCIONES DEL PROGRAMA.	Si	PUEDE MODIFICARSE CON BASE A LA CULMINACION EL PROGRAMA	SI
Componente 4	PORCENTAJE DE APOYOS DIRECTOS NO MONETARIOS ENTREGADOS	100 PORCENTAJE	SI	MUESTRA EL PORCENTAJE DE LOS APOYOS DIRECTOS NO ESTREGADOS	SI	LA POBLACION OBJETIVO SE BENEFICIA CON LAS ACCIONES DEL PROGRAMA.	Si	PUEDE MODIFICARSE CON BASE A LA CULMINACION EL PROGRAMA	SI
	PROMEDIO DE MUJERES BENEFICIADAS POR FERIA REALIZADA PARA VENTA DE PRODUCTOS ELABORADOS POR MUJERES	36 PROMEDIO	SI	MUESTRA EL NÚMERO PROMEDIO DE MUJERES BENEFICIADAS POR CADA FERIA PARA VENTA DE SUS PRODUCTOS QUE SE REALIZA	SI	LA POBLACION OBJETIVO SE BENEFICIA CON LAS ACCIONES DEL PROGRAMA.	Si	PUEDE MODIFICARSE CON BASE A LA CULMINACION EL PROGRAMA	SI

Nivel de objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Componente 5	PORCENTAJE DE ASESORÍAS A PROYECTOS PRODUCTIVOS BRINDADAS PARA VINCULACIÓN A PROGRAMAS Y BUSCADORAS DE EMPLEO	100 PORCENTAJE	SI	MOSTRARA EL TOTAL DE ASESORIAS A PROYECTOS PRODUCTIVOS PROGRAMADAS	SI	LA POBLACION OBJETIVO SE BENEFICIA CON LAS ACCIONES DEL PROGRAMA.	Si	PUEDE MODIFICARSE CON BASE A LA CULMINACION EL PROGRAMA	SI
	PROMEDIO DE PERSONAS CAPACITADAS POR TALLER	17 PROMEDIO	SI	MUESTRA EL NÚMERO PROMEDIO DE PERSONAS QUE SE CAPACITAN POR CADA TALLER IMPARTIDO	SI	LA POBLACION OBJETIVO SE BENEFICIA CON LAS ACCIONES DEL PROGRAMA.	Si	PUEDE MODIFICARSE CON BASE A LA CULMINACION EL PROGRAMA	SI
	PROMEDIO DE ASISTENTES POR CONFERENCIA	45 PROMEDIO	SI	MUESTRA EL NÚMERO PROMEDIO DE PERSONAS QUE ASISTEN POR CADA CONFERENCIA REALIZADA	SI	LA POBLACION OBJETIVO SE BENEFICIA CON LAS ACCIONES DEL PROGRAMA.	Si	PUEDE MODIFICARSE CON BASE A LA CULMINACION EL PROGRAMA	SI
	PORCENTAJE DE MUJERES FORTALECIDAS EN NEGOCIOS Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS	100 PORCENTAJE	SI	DEL TOTAL DE MUJERES PROYECTADAS EN EL FORTALECIMIENTO DE SU NEGOCIO Y ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTE INDICADOR NOS REFLEJA EL PORCENTAJE QUE FUERON FORTALECIDAS EN NEGOCIOS Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS	SI	LA POBLACION OBJETIVO SE BENEFICIA CON LAS ACCIONES DEL PROGRAMA.	Si	PUEDE MODIFICARSE CON BASE A LA CULMINACION EL PROGRAMA	SI

Nivel de objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Componente 6	PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INCLUIDAS A LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE LA VIDA	100 PORCENTAJE	SI	DE LA TOTALIDAD DE LAS PERSONAS DETECTADAS CON DISCAPACIDAD POTENCIALES A SER INTEGRADAS A LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE LA VIDA, ESTE INDICADOR MOSTRARÁ QUE PORCENTAJE DE ESTAS HAN SIDO INTEGRADAS A LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE LA VIDA	SI	LA POBLACION OBJETIVO SE BENEFICIA CON LAS ACCIONES DEL PROGRAMA.	Si	PUEDE MODIFICARSE CON BASE A LA CULMINACION EL PROGRAMA	SI
Actividades 1,2,3,4,5 y 6	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/ PROYECTO	100 PORCENTAJE	SI	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROCESO/ PROYECTO ALCANZADO DURANTE LA EJECUCIÓN, RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE	SI	LA POBLACION OBJETIVO SE BENEFICIA CON LAS ACTUACIONES DEL LAS METAS DEL PROGRAMA	SI	SE REALIZAN LOS PROCESOS PLANEADOS PARA CADA META.	Si
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/ PROYECTO	100 PORCENTAJE	SI	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL IMPORTE EJERCIDO POR EL PROCESO/ PROYECTO. RESPECTO AL GASTO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE.	SI	LA POBLACION OBJETIVO SE BENEFICIA CON LAS ACTUACIONES DEL GASTO DEL PROGRAMA	SI	SE LLEVA UN MONITOREO SOBRE LOS GASTOS QUE SE REALIZAN	SI

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

• Anexo 7 “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”.

Nivel	Resumen Narrativo de los Objetivos	Medios de verificación	Medios de verificación (Sugerencia)	Supuestos	Supuestos (Sugerencia)
Fin	CONTRIBUIR A LA CONSTRUCCIÓN, CON LOS CIUDADANOS, DE UN TEJIDO SOCIAL SANO, EQUITATIVO E INCLUYENTE, ESPECIALMENTE EN LAS ZONAS CON ALTO REZAGO SOCIAL, MEDIANTE EL INCREMENTO DE LAS CAPACIDADES DE AUTOGESTIÓN Y LAS ALTERNATIVAS DE INGRESO Y EMPLEO DE LA POBLACIÓN MENOS FAVORECIDA.	MV.A: ENCUESTA NACIONAL DE INGRESO Y GASTO DE LOS HOGARES / MV.G: FUENTE DE INFORMACIÓN ORIGINAL: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA Y CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DEL DESARROLLO SOCIAL. INTEGRADOR ESTATAL: INSTITUTO DE PLANEACIÓN, ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. MV.A: EVOLUCIÓN DEL PODER ADQUISITIVO DEL INGRESO LABORAL / MV.G: CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL.	*Los medios de verificación cumplen con lo establecido en la metodología de evaluación.*	CONTINÚAN LOS APOYOS A LA MEJORA DEL INGRESO DE LAS PERSONAS CON MAYORES NIVELES DE POBREZA A NIVEL FEDERAL. EXISTE VOLUNTAD EN EL CONGRESO LOCAL PARA FORTALECER LOS PROGRAMAS DIRIGIDOS A MEJORAR LOS EMPLEOS SOCIALES Y LA MEJORA DEL INGRESO FAMILIAR.	*Aportan elementos para contribuir a la atención de la población menos favorecida.*
Propósito	LAS ALTERNATIVAS DE INGRESO Y EMPLEO PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA, SON INCREMENTADAS	MV.A: PADRÓN ESTATAL DE BENEFICIARIOS / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL	*Los medios de verificación cumplen con lo establecido en la metodología de evaluación.*	LAS CONDICIONES MACRO ECONÓMICAS DEL ESTADO SE MANTIENEN ESTABLES	*Aportan elementos para incrementar las alternativas de ingreso y empleo.*

Componente 1	EQUIPAMIENTO, APOYO ECONÓMICO Y CAPACITACIÓN, OTORGADOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	MV.A: BASE GENERAL PROYECTOS PRODUCTIVOS SOCIALES, RECUENCIA ANUAL, SDSH / DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN DEL DESARROLLO, ALONSO #54, ZONA CETRO, GUANAJUATO, GTO., C.P. 36000, VERIFICACIÓN SIMPLE. / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL MV.A: BASE GENERAL PLANES DE NEGOCIOS. / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL MV.A: PADRÓN ESTATAL DE BENEFICIARIOS / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL	*Los medios de verificación cumplen con lo establecido en la metodología de evaluación.*	EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS SE REALIZA EN TIEMPO Y FORMA.	*Aporta una atención de calidad.*
Componente 2	APOYOS ASISTENCIALES A PERSONAS Y FAMILIAS VULNERABLES OTORGADOS (I.4.1.1)	MV.A: BASES GENERAL DE APOYOS DIRECTOS NO MONETARIOS ENTREGADOS/ SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE GESTORÍA Y VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONALMV.A: BASES GENERAL DE PERSONAS BENEFICIADAS CON APOYOS/ SECRETARÍADE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE GESTORÍA Y VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	*Los medios de verificación cumplen con lo establecido en la metodología de evaluación.*	LAS PERSONAS Y/O FAMILIAS BENEFICIADAS ACEPTAN LOS APOYOS OTORGADOS.	*Las personas en situación de pobreza se benefician de los apoyos.*
Componente 3	PROYECTOS DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y FUENTES ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, EJECUTADOS (I.4.1.1)	MV.A: PADRÓN ESTATAL DE BENEFICIARIOS / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE GESTORÍA Y VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	*Los medios de verificación cumplen con lo establecido en la metodología de evaluación.*	LA POBLACIÓN DEL ESTADO MUESTRA INTERÉS EN ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN.	*Las personas en situación de pobreza se benefician de los apoyos del Estado con proyectos de vinculación.*

Componente 4	APOYOS ASISTENCIALES A PERSONAS Y FAMILIAS VULNERABLES OTORGADOS (I.4.1.1).	MV.A: REPORTE DE METAS Y ACCIONES DE APOYOS ENTREGADOS / MV.G:COORDINACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES	*Los medios de verificación cumplen con lo establecido en la metodología de evaluación.*	LAS PERSONAS Y/O FAMILIAS BENEFICIADAS ACEPTAN LOS APOYOS OTORGADOS.	*Las personas en situación de pobreza se benefician de los apoyos.*
Componente 5	DIGNIFICACIÓN LABORAL E IMPULSO A NEGOCIOS DE MUJERES REALIZADOS.	MV.A: CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE PROCESOS(P), PROYECTOS(Q), INDICADORES Y ENTREGABLES DE COMPONENTE / MV.G: COORDINACIÓN DE EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LAS MUJERES	*Los medios de verificación cumplen con lo establecido en la metodología de evaluación.*	EL APOYO OTORGADO A LOS BENEFICIARIOS, ES UTILIZADO CONFORME A LO ACORDADO ENTRE LAS PARTES.	Aporta impulso a las mujeres con negocios.
Componente 6	PERSONAS CON DISCAPACIDAD INCLUIDAS LABORALMENTE	MV.A: PADRÓN ESTATAL DE BENEFICIARIOS Y REPORTE MENSUAL DE METAS / INSTITUTO GUANAJUATENSE PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. / MV.G: COORDINACIÓN DE INTEGRACIÓN LABORAL.	*Los medios de verificación cumplen con lo establecido en la metodología de evaluación.*	EXISTE APOYO POR PARTE DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES.	*Aportan un avance a la inclusión laboral de las personas con discapacidad.*
	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE IMPULSO A LA ECONOMÍA SOCIAL SUSTENTABLE.	MV.A: FICHA DE MONITOREO DEL P0048 / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN AL DESARROLLO MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINSTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	*Los medios de verificación cumplen con lo establecido en la metodología de evaluación.*	LAS PERSONAS Y JÓVENES EMPRENDEDORES BUSCAN ALTERNATIVAS DE INGRESO, EMPLEO Y AUTOEMPLEO A TRAVÉS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.	*Aporta un beneficio para las personas y jóvenes emprendedores en su economía.*

Actividad 1	CONSOLIDACIÓN Y APOYO A LA PUESTA EN MARCHA DE PLANES DE NEGOCIOS DE PERSONAS Y JÓVENES EMPRENDEDORES.	MV.A: SISTEMA DE INVERSIÓN SOCIAL Y CONTROL DE OBRA / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN AL DESARROLLO MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINSTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	*Los medios de verificación cumplen con lo establecido en la metodología de evaluación.*	LAS PERSONAS Y JÓVENES EMPRENDEDORES BUSCAN ALTERNATIVAS DE INGRESO, EMPLEO Y AUTOEMPLEO A TRAVÉS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.	*Aporta un beneficio para las personas y jóvenes emprendedores en su economía.*
	ASIGNACIÓN DE APOYOS A LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LABORALES DE CORTO PLAZO.	MV.A: SISTEMA DE INVERSIÓN SOCIAL Y CONTROL DE OBRA / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN AL DESARROLLO CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINSTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	*Los medios de verificación cumplen con lo establecido en la metodología de evaluación.*	LAS PERSONAS Y JÓVENES EMPRENDEDORES BUSCAN ALTERNATIVAS DE EMPLEO A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LABORALES DE CORTO PLAZO.	*Aporta un beneficio para las personas y jóvenes emprendedores en su economía.*

Actividad 2	ATENCIÓN DE SITUACIONES EMERGENTES A TRAVÉS DE OTORGAR APOYOS EN RUBROS COMO SALUD, ECONÓMICO, VIVIENDA ENTRE OTROS.	MV.A: FICHA DE MONITOREO DEL P0048 /MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN AL DESARROLLO MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINSTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	*Los medios de verificación cumplen con lo establecido en la metodología de evaluación.*	REUNIÓN DE ÓRGANO COLEGIADO PARA LA ATENCIÓN DE SITUACIONES DE EMERGENCIA.	*Aporta elementos a la población para situaciones de emergencia en los rubros de salud, económico, vivienda, entre otros.*
Actividad 3	COORDINACIÓN Y DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE GESTORÍA Y VINCULACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL DE ALUMNOS.	MV.A: FICHA DE MONITOREO DEL P0041 / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE GESTORÍA Y VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINSTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	*Los medios de verificación cumplen con lo establecido en la metodología de evaluación.*	LAS INSTITUCIONES PARTICIPAN ACTIVAMENTE Y FIRMAN CONVENIOS DE COLABORACIÓN.	*Permitirán tener una mayor cobertura en los servicios.*

Actividad 4	OTORGAMIENTO DE APOYOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES A PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD QUE ACUDEN A ESTA INSTITUCIÓN	MV.A: REPORTE DE METAS Y ACCIONES DE APOYOS A PERSONAS VULNERABLES. / MV.G: DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR. MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINSTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	*Los medios de verificación cumplen con lo establecido en la metodología de evaluación.*	LAS PERSONAS Y FAMILIAS ACEPTAN CUMPLIR CON LA ENTREGA DE LA DOCUMENTOS PARA SER BENEFICIARIOS DEL APOYO.	*Aporta al programa mayor trasparencia en la entrega de apoyos.*
	APOYOS SOCIALES PARA MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DEVULNERABILIDAD	MV.A: REPORTE DE METAS Y ACCIONES DE APOYOS A PERSONAS VULNERABLES. / MV.G: DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR. MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINSTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	*Los medios de verificación cumplen con lo establecido en la metodología de evaluación.*	LAS PERSONAS Y FAMILIAS ACEPTAN CUMPLIR CON LA ENTREGA DE LA DOCUMENTOS PARA SER BENEFICIARIOS DEL APOYO.	*Aporta al programa mayor trasparencia en la entrega de apoyos.*
	DIGNIFICACIÓN LABORAL E IMPULSO A NEGOCIOS DE MUJERES REALIZADOS.	MV.A: CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE PROCESOS(P), PROYECTOS(Q), INDICADORES Y ENTREGABLES DE COMPONENTE / MV.G: COORDINACIÓN DE EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LAS MUJERES	*Los medios de verificación cumplen con lo establecido en la metodología de evaluación.*	EL APOYO OTORGADO A LOS BENEFICIARIOS, ES UTILIZADO CONFORME A LO ACORDADO ENTRE LAS PARTES.	*Aporta un beneficio para las mujeres emprendedores en su economía.*

Actividad 5	ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LAS MUJERES	MV.A: CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE PROCESOS (P), PROYECTOS (Q), INDICADORES Y ENTREGABLES DE COMPONENTE / MV.G: COORDINACIÓN DE EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LAS MUJERES PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/ PROYECTO100 PORCENTAJE MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINSTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	*Los medios de verificación cumplen con lo establecido en la metodología de evaluación.*	MUJERES SOLICITAN ASESORÍA EN MATERIA DE CAPACITACIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO, AUTOEMPLEO Y CUALQUIER OTRA QUE LAS IMPULSE A SU EMPODERAMIENTO ECONÓMICO	Las mujeres obtendrán un conocimiento integral sobre su problemática.
Actividad 6	ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE INTEGRACIÓN LABORAL.	MV.A: REPORTE MENSUAL DE METAS. / MV.G: COORDINACIÓN DE INTEGRACIÓN LABORAL MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTO DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINSTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	*Los medios de verificación cumplen con lo establecido en la metodología de evaluación.*	LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS SE ACERCAN A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS PARA INFORMARSE SOBRE LOS PROGRAMAS CON LOS QUE PODRÍAN BENEFICIARSE.	*Aporta un beneficio para las personas con discapacidad y sus familias, sobre los apoyos que podrían beneficiarse.*

• Anexo 8 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”.

El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

De acuerdo a la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración el programa desglosa gastos de capítulo 1000, 2000 y 3000.

Sin embargo no incluye qué tipo de partidas utiliza para designar el gasto, se incluye información de forma general sobre 3 de los capítulos que utiliza.

Formato del Anexo 8 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”

Concepto de gasto	Partida		Concepto de gasto	Total
1000: Servicios Personales	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	NA	0
	1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	NA	0
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales	NA	0
	1400	Seguridad Social	NA	0
	1500	Otras Prestaciones sociales y económicas	NA	0
	1600	Previsiones	NA	0
	1700	Pago de estímulos a servidores públicos	NA	0
	Subtotal de capítulo 1000			$822,309.44
2000: Materiales y	2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos	NA	0
	2200	Alimentos y utensilios	NA	0
	2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización	NA	0
	2400	Materiales y artículos de construcción y reparación	NA	0
	2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	NA	0

Concepto de gasto	Partida		Concepto de gasto	Total
suministros	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	NA	0
	2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	NA	0
	2800	Materiales y suministros para seguridad	NA	0
	2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	NA	0
			Subtotal de capítulo 2000	$10,000.00

Concepto de gasto	Partida		Concepto de gasto	Total
3000: Servicios generales	3100	Servicios básicos	NA	0
	3200	Servicios de arrendamiento	NA	0
	3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	NA	0
	3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	NA	0
	3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	NA	0
	3600	Servicios de comunicación social y publicidad	NA	0
	3700	Servicios de traslado y viáticos	NA	0
	3800	Servicios oficiales	NA	0
	3900	Otros Servicios en general	NA	0
			Subtotal de capítulo 3000	0
	4100	Transferencias internas y asignaciones al sector público	NA	0
	4200	Transferencias al resto del sector público	NA	0
	4300	Subsidios y subvenciones	NA	0

4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4400	Ayudas sociales	NA	0
	4500	Pensiones y jubilaciones	NA	0
	4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	NA	0
	4700	Transferencias a la seguridad social	NA	0
	4800	Donativos	NA	0
	4900	Transferencias al exterior	NA	0
			Subtotal de capítulo 4000	**$14,167,690.56**

Concepto de gasto	Partida		Concepto de gasto	Total
5000: Bienes Muebles o Inmuebles	5100	Mobiliario y equipo de administración	NA	0
	5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	NA	0
	5300	Mobiliario e instrumental médico y de laboratorio	NA	0
	5400	Vehículo y equipo de transporte	NA	0
	5500	Equipo de defensa y seguridad	NA	0
	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	NA	0
	5700	Activos biológicos	NA	0
	5800	Bienes inmuebles	NA	0
	5900	Activos intangibles	NA	0
	Subtotal de capítulo 5000			0
6000: Obras Públicas	6100	Obra pública en bienes de dominio público	NA	0
	6200	Obra pública en bienes propios	NA	0

Públicas	6300	Proyectos productivos y acciones de fomento	NA	0
	Subtotal de capítulo 6000			0
	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto			
Gastos en operación Directos	Gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida y gastos en personal para la realización del programa.			
Gastos en operación indirectos	Permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación			
Gastos en mantenimiento	Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.).			
Gastos en capital	Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).			
Gastos Unitarios	Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.			

• Anexo 9 “Complementariedad y coincidencias entre programas estatales”.

“Complementariedad y coincidencias entre programas estatales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”

Nombre del Programa: Todos adelante Guanajuato.
Modalidad: Transferencia de bienes materiales.
Dependencia/Entidad: DIF Estatal y la Dirección de Fortalecimiento Familiar.
Unidad Responsable: DIF Estatal
Tipo de Evaluación: Diseño
Año de la Evaluación: 2019

- Desarrollo social y humano: Programa podemos.
- Casa ciudadana: Atención a personas vulnerables con problemas de salud y alimenticios.

Nombre del programa	Podemos
Modalidad	De apoyos
Dependencia/ Entidad	Subsecretaría de Administración e inversión de la Secretaría.
Propósito	Contribuir a que las personas que habitan en zonas urbanas y rurales del Estado de Guanajuato tengan condiciones para prevenir, hacer frente y superar los efectos de una contingencia natural o emergente.
Población objetivo	Aquellas personas que habitan en zonas urbanas o rurales del Estado de Guanajuato expuestas a sufrir una contingencia o situación emergente; preferentemente, aquellas asentadas en zonas de riesgo; aquellas que habitan en zonas de atención prioritaria; personas con alguna discapacidad física o mental o los familiares de estas y las que conforme a su situación sean validados por el comité del programa.
Tipo de apoyo	Pueden ser en especie, en dinero o mediante transferencia electrónica, preferentemente en la atención en rubros de: Salud Alimentario Vivienda Económico Otros que a consideración del Comité, apoyen el acceso a los derechos fundamentales de los solicitantes, contribuyendo a mejorar su calidad de vida.
Cobertura Geográfica	En zonas rurales y urbanas de los 46 municipios del Estado de Guanajuato, según los modelos de intervención establecidos por la Secretaría.
Fuentes de información	Página oficial del portal social. https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/programa-social/programa-podemos
Con cuales programas Federales Coincide	NA
Con cuales programas federales se complementa	NA

Justificación	El programa Todos adelante Gto. , tiene como: **Objetivos específicos.** **I.** Apoyar a la población más vulnerable del Estado de Guanajuato que así lo solicite, mediante el otorgamiento de apoyos asistenciales, documentando su condición particular mediante un estudio socioeconómico y un diagnóstico social, para así contribuir a la mejora continua de la calidad de vida de los guanajuatenses; y **II.** Coadyuvar con las diferentes áreas del DIF Estatal coordinadoras de programas de apoyo, así como con otras Dependencias y Entidades que por su naturaleza atiendan problemáticas de índole social, canalizando casos que se encuentren en el supuesto de cobertura para su valoración y atención.

- **Anexo 10 “Valoración final del diseño del programa”.**

Nombre del Programa: Todos adelante Guanajuato.
Modalidad: Transferencia de bienes materiales.
Dependencia/Entidad: DIF Estatal y la Dirección de Fortalecimiento Familiar.
Unidad Responsable: DIF Estatal
Tipo de Evaluación: Diseño
Año de la Evaluación: 2019

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	2.66	Específica el problema a atender mediante el árbol de problemas y diagnóstico, sin embargo, no establece plazo para revisión y actualización de la problemática. Existe justificación documentada en las Reglas de Operación del programa 2019 sin embargo, no se hace referencia de que existan evidencias, nacionales o internacionales de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas acorde a lo establecido por la metodología.
Contribución a la meta y estrategias nacionales	4.00	El propósito del programa se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	3.60	La población potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales, el programa cuenta con información sistematizada de los apoyos que otorga. Así como los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Sin embargo, cuenta con áreas de oportunidad en la metodología de la cuantificación de las poblaciones.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	4.00	Existe información sistematizada que permite conocer la demanda de apoyos y procedimientos para otorgar los beneficios. Acorde a lo establecido por la metodología.
Matriz de Indicadores para Resultados	3.90	El diseño de la Matriz de indicadores del programa “Todos adelante Guanajuato 2019” cumple con todos los criterios establecidos con la metodología de CONEVAL. Sin embargo, la Ficha Técnica de los Indicadores cuenta con área de oportunidad.
Presupuesto y rendición de cuentas	4.00	El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. Cumple con el apartado de presupuesto a pesar de ello, no establece las partidas que utiliza para designar su gasto (Información complementaria para la elaboración del anexo 8)

Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales	**NA**	Este apartado corresponde a una pregunta de valoración cualitativa. A lo que no aplica en este formato.
Valoración final	**Nivel promedio del total de temas**	**3.69**

Nivel= Nivel promedio por tema
Justificación= Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por tema o el nivel total (Máximo 100 caracteres por Módulo)
NA: No aplica

- **Anexo 11 “Principales fortalezas, retos, y recomendaciones”.**

“Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Justificación de la creación y del diseño del programa	No aplica	1, 2 y3	No aplica
Debilidad o Amenaza			
Justificación de la creación y del diseño del programa	Identifica de forma clara el problema atender (árbol de problemas).	1, 2 y3	Establecer fuentes de información y plazos para revisión y actualización del árbol de problemas.
	Diagnóstico del problema.	1, 2 y3	Se recomienda contar con un documento interno del diagnóstico en el cual se especifique fuentes de información y plazos para revisión y actualización de la problemática.
	Establece justificación.	1, 2 y3	Establecer un documento o escrito interno en el cual se especifique la justificación teórica o empírica del programa, así como fuentes de informacion y plazos de actualización. En este documento también se puede anexar si existen evidencias, nacionales o internacionales de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Contribución a la meta y estrategias nacionales	El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del Plan de Desarrollo 2040.	4, 5 y 6	No aplica
Debilidad o Amenaza			
Contribución a la meta y estrategias nacionales	No aplica	4, 5 y 6	No aplica

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, y características de los solicitantes.	7 a 12	No aplica
	Cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo mediante el Art. 13, 23 y 24 de la ROP 2019 y documentos internos.	7 a 12	No aplica

	Establece procedimiento para la selección de beneficiarios mediante las reglas de operación publicadas en las páginas oficiales https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/index.php/programa-social/programa-todos-adelante-gto y https://dif.guanajuato.gob.mx/.	7 a 12	No aplica
	Describe procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo disponibles para la población objetivo.	7 a 12	Hacer público en formato establecido para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. (pregunta 12)
	Cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo, con visión de mediano y largo plazo.	7 a 12	No aplica
Debilidad o Amenaza			
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	La población potencial y objetivo, están definida en documentos oficiales. Establece metodología para la cuantificación de la población potencial.	7 a 12	Redactar un documento o escrito en el que establezca la metodología de la cuantificación de la población potencial y objetivo con las características correspondientes. • Unidad de medida de la población potencial y objetivo. • Cuantificación de la población potencial y objetivo. • Metodología para la cuantificación y fuentes de información de ambas poblaciones. • Plazo para revisión y actualización de la población potencial y objetivo.

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	Establece procedimientos difundidos y sistematizados para otorgar el apoyo, sustentado en documentos oficiales y públicos.	13 a 15	No aplica
	Existe información sistematizada que permite conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios); tanto apoyos económicos como en especie, acorde a los Art. 41 y 42 de las Reglas de Operación 2019.	13 a 15	Se recomienda establecer en un documento el procedimiento de actualización y depuración del padrón.
Debilidad o Amenaza			
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	No aplica	13 a 15	No aplica

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
	Sus objetivos se vinculan a los objetivos estratégicos del programa.	16 a 26	No aplica

Matriz de Indicadores para Resultados	El diseño de la Matriz de indicadores del programa "Todos Adelante GTO. 2019" cumple con todos los criterios establecidos con la metodología de CONEVAL.	16 a 26	No aplica
Debilidad o Amenaza			
Matriz de Indicadores para Resultados	Establece Ficha Técnica de Indicadores.	16 a 26	Incluir línea base para cada uno de los renglones de la Ficha técnica de los indicadores.

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Presupuesto y rendición de cuentas	Cuantifica los gastos de operación en los que incurre para generar los servicios que ofrece.	27 a 29	Establecer el tipo de partidas que utiliza para designar el gasto, acorde a la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración ya que solo se menciona el Capítulo utilizado.
	Cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en su página oficial y el portal social.	27 a 29	Publicar también los resultados principales en su página oficial de manera accesible, a menos de tres clics.
	Cuenta con procedimientos para verificar la entrega de apoyos a sus beneficiarios establecidos en el artículo 44 de la ROP 2019.	27 a 29	No aplica
Debilidad o Amenaza			

Presupuesto y rendición de cuentas	No aplica	27 a 29	No aplica

Nota: Se debe realizar un cuadro por cada uno de los temas de la Evaluación.

• Anexo 12 “Conclusiones” .

Acorde a la valoración realizada sobre el programa “Todos adelante Gto. 2019” este identifica con claridad el problema a atender en base a su árbol de problemas, y un apartado en la introducción de sus Reglas de Operación 2019, donde se puede obtener una justificación empírica así como, el diagnostico, no obstante tiene áreas de oportunidad en el que pueda detallar un documento o escrito interno sobre su diagnóstico y justificación teórica y/o empírica con fuentes de informacion, al igual que establecer plazos para su revisión y actualización el problema.

La vinculación del programa se encuentra pública en sus reglas de operación 2019 alineado con los objetivos del Plan de Desarrollo 2040, aportando el Propósito del programa al cumplimiento de alguna de las metas de los objetivos del programa Estatal.

En cuanto a los mecanismos de trasparencia, se puntualiza información en la que establece criterios claros y accesibles al público por medio de las Reglas de Operación del programa 2019 y su página web oficial; en los que se localizan datos sobre la identificación de su población objetivo, criterios de selección, descripción de la entrega de apoyos sin embargo, cuenta con un área de oportunidad en el desglose de la metodología que utiliza para obtener la cuantificación de la población objetivo.

El diseño de la Matriz de indicadores del programa “Todos adelante Guanajuato” cumple con todos los criterios establecidos con la metodología de CONEVAL sin embargo, la Ficha Técnica de los Indicadores carece de línea base en cada uno de los Renglones de sus Indicadores por lo cual se recomendó especificar línea base para cada uno de los renglones de la ficha, acorde a lo que pide la metodología.

El programa cuenta con un padrón de beneficiarios sistematizado, en el que se explican las características de los beneficiarios, así como el apoyo que se les otorga y los procedimientos para entregar el apoyo, descrito en documentos oficiales.

En relación al presupuesto y rendición de cuentas el programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes que ofrece. A pesar de ello, no incluye qué tipo de partidas utiliza para designar el gasto, se incluye información de forma general sobre 3 de los capítulos utilizados. Se recomendó especificar el tipo de partidas, acorde a la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración, que permitan una visión más afondo sobre lo que se utiliza.

• Anexo 13 “Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”.

· Nombre de la instancia evaluadora	M&D Consulting Group S.C.
· Nombre del coordinador de la evaluación	Jaime Roberto Acevedo Arroyo
· Nombres de los principales colaboradores	Dario Soto Ortiz
· Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	507 Dirección General de Programación y Control de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
· Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Ing. Antonio Arredondo Muñoz
· Forma de contratación de la instancia evaluadora	Invitación a tres
· Costo total de la evaluación	$50,000.00
· Fuente de financiamiento	Partida 3350. De los Q0258, Q0249, Q0251, Q0253, Q0255, Q0256, Q0261, Q0262, Q1236, Q1606 y Q3064.

• Anexo 14 Formatos para la difusión de la Evaluación.

Anexo 14: Formato. Difusión de los resultados de la evaluación

Formato. Difusión de los resultados de la evaluación. *Para la difusión de los resultados de la evaluación se requieren los siguientes anexos*
1. Descripción de la evaluación
2. Principales Hallazgos de la evaluación
3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación
4. Datos de la Instancia evaluadora
5. Identificación del (los) programa(s)
6. Datos de Contratación de la Evaluación
7. Difusión de la evaluación
Instructivo para el llenado del formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones.

Anexo 1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación:	Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño del Programa Q0108 Todos Adelante GTO.
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	22 de Octubre de 2019
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	31 de Marzo de 2020.
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Ing. Antonio Arredondo Muñoz 507 Dirección General de Programación y Control de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

1.5 Objetivo general de la evaluación:	Evaluar el diagnóstico y diseño de 48 Programas Sociales Estatales con la finalidad de revisar su estructura general y proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
1. Analizar la problemática general que dio origen a la creación y diseño del programa; 2. Identificar y analizar indicadores de pobreza y desarrollo a los que puede contribuir la resolución de la problemática identificada; 3. Visualizar los arboles de problemas y objetivos generales; 4. Analizar la justificación de la creación y diseño del programa; 5. Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional; 6. Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención; 7. Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos; 8. Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable; 9. Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, 10. Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la institución evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios _X_ Entrevistas _X_ Formatos_X_Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	

La evaluación se realizó mediante tres instrumentos de investigación, el primero: análisis de gabinete, que consiste en recopilar, organizar y la valorar la información documental oficial de carácter publico, así como de documentos de trabajo de uso interno de los programas, que permitió conocer las características del programa y sus beneficiarios.

Con la finalidad de ahondar el análisis, se emplea el segundo instrumento, ya que se generaron reuniones de trabajo con los responsables de los programas en donde suministro información que fue capturada en minutas de trabajo mediante formatos diseñados por la consultora, permitiendo con ello orientación puntual del conocimiento de los programas.

Como tercer instrumento, la metodología incluyo el uso un cuestionario, el cual consta de 30 preguntas clasificadas en siete temas en que se divide la evaluación. Se incluyen preguntas específicas, de las que 24 son respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta es SÍ, se seleccionó uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta, con esto se obtuvo un puntaje por tema y un promedio final de evaluación del programa.

El cuestionario incluye seis preguntas que no tienen respuestas binarias, estas se respondieron aplicando un análisis sustentado en evidencia documental, para posteriormente exponer en cada área determinada la justiciaron correspondiente.

Anexo 2. Principales Hallazgos de la evaluación
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: De acuerdo al análisis de la información se concluye que él programa “Todos adelante GTO 2019” identifica con claridad el problema a atender (árbol de problemas), cuenta con un apartado en donde se puede obtener una justificación; descrita en las Reglas de Operación así como, el diagnostico; no obstante tiene áreas de oportunidad en el que pueda incluir en su documento diagnóstico y justificación teórica y/o empírica fuentes de informacion y plazos para revisión y actualización el problema. En cuestión a la vinculación se encuentra alineado con los objetivos del Plan de Desarrollo 2040, aportando el Propósito del programa al cumplimiento de alguna de las metas de los objetivos del programa Estatal. En cuanto a los mecanismos de trasparencia, se puntualiza información en la que establece criterios claros y accesibles al público por medio de las Reglas de Operación del programa 2019 y su página web oficial; en los que se localizan datos sobre la identificación de su población objetivo, criterios de selección, descripción de la entrega de apoyos, sin embargo, cuenta con un área de oportunidad en el desarrollo de la metodología de la cuantificación de su población objetivo. El diseño de la Matriz de indicadores del programa “Todos adelante Guanajuato” cumple con todos los criterios establecidos con la metodología de CONEVAL. Sin embargo, la Ficha Técnica de los Indicadores carece de línea base en cada uno de los Renglones de sus Indicadores por lo cual se recomendó especificar línea base para cada uno de los renglones de la ficha, acorde a lo que pide la metodología. El programa cuenta con un padrón de beneficiarios sistematizado, en el que se explican las características de los beneficiarios, así como el apoyo que se les otorga y los procedimientos para entregar el apoyo, descrito en documentos oficiales. En relación al presupuesto y rendición de cuentas el programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes que ofrece. A pesar de ello, no incluye qué tipo de partidas que utiliza para designar el gasto, se incluye información de forma general sobre 3 de los capítulos. Se recomiendo especificar el tipo de partidas, acorde a la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del Plan de Desarrollo 2040.
- El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y características de los solicitantes.
- La población potencial y objetivo se encuentra establecida en documentos internos y Reglas de Operación 2019.
- Cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo, con visión de mediano y largo plazo.
- Cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo mediante el Art. 23 de la ROP 2019 y documentos internos.
- Establece procedimiento para la selección de beneficiarios mediante las reglas de operación y página oficial https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/index.php/programa-social/programa-todos-adelante-gto y DIF https://dif.guanajuato.gob.mx/.
- Establece procedimientos difundidos y sistematizados para otorgar el apoyo, sustentado en documentos oficiales y públicos.
- El diseño de la Matriz de indicadores del programa "Todos Adelante GTO. 2019" cumple con todos los criterios establecidos con la metodología de CONEVAL.
- Cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en su página oficial y el portal social.
- Cuantifica los gastos de operación en los que incurre para generar los servicios que ofrece, sin embargo no desglosa las partidas utilizadas.

2.2.2 Oportunidades:

- Vinculación con objetivos nacionales; posicionamiento en el desarrollo nacional e internacional.
- Contar con fuentes de información actualizadas para respaldar teóricamente las acciones que se implementan.
- Contar con informacion y cuantificación actualizada de las poblaciones a atender.

2.2.3 Debilidades:

- Establece árbol de problema requiere especificar fuentes de información y plazos para revisión y actualización de la problemática.
- Cuenta con un diagnóstico, falta incluir plazo para revisión y actualización de la problemática.
- Se recomienda contar con un documento interno en el cual se especifique la justificación teórica o empírica del programa, así como fuentes de informacion y plazos de actualización.
- Los procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de apoyo se encuentran públicos sin embargo, el formato establecido para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo no, se recomienda hacerlo accesible al público.
- Se establece metodología para la cuantificación de la población potencial, pero no para la población objetivo.
- La ficha Técnica de los Indicadores carece de línea base en cada uno de los Renglones de sus Indicadores.

2.2.4 Amenazas:

- Coordinación entre distintos gobiernos para fortalecer los programas dirigidos a mejorar el ingreso familiar.
- La estabilidad en las condiciones macro económicas del Estado permiten a las personas un mejor ingreso económico.
- Las personas y/o familias aceptan los apoyos otorgados.
- La población se acerca a las instituciones públicas para informarse sobre los programas con los que podrían beneficiarse.

Anexo 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: Acorde a la valoración realizada sobre el programa “Todos adelante Gto. 2019” este identifica con claridad el problema a atender en base a su árbol de problemas, y un apartado en la introducción de sus Reglas de Operación 2019, donde se puede obtener una justificación empírica así como, el diagnostico, no obstante tiene áreas de oportunidad en las que incluya en su documento sobre el diagnóstico y justificación teórica y/o empírica fuentes de informacion, al igual que establecer plazos para su revisión y actualización el problema. La vinculación del programa se encuentra pública en sus reglas de operación 2019 alineado con los objetivos del Plan de Desarrollo 2040, aportando el Propósito del programa al cumplimiento de alguna de las metas de los objetivos del programa Estatal. En cuanto a los mecanismos de trasparencia, se puntualiza información en la que establece criterios claros y accesibles al público por medio de las Reglas de Operación del programa 2019 y su página web oficial; en los que se localizan datos sobre la identificación de su población objetivo, criterios de selección, descripción de la entrega de apoyos sin embargo, cuenta con un área de oportunidad en el desglose de la metodología que utiliza para obtener la cuantificación de la población objetivo. El diseño de la Matriz de indicadores del programa “Todos adelante Guanajuato” cumple con todos los criterios establecidos con la metodología de CONEVAL sin embargo, la Ficha Técnica de los Indicadores carece de línea base en cada uno de los Renglones de sus Indicadores por lo cual se recomendó especificar línea base para cada uno de los renglones de la ficha, acorde a lo que pide la metodología. El programa cuenta con un padrón de beneficiarios sistematizado, en el que se explican las características de los beneficiarios, así como el apoyo que se les otorga y los procedimientos para entregar el apoyo, descrito en documentos oficiales. En relación al presupuesto y rendición de cuentas el programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes que ofrece. A pesar de ello, no incluye qué tipo de partidas utiliza para designar el gasto, se incluye información de forma general sobre 3 de los capítulos utilizados. Se recomendó especificar el tipo de partidas, acorde a la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración, que permitan una visión más afondo sobre lo que se utiliza.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1: Redactar un documento o escrito en el que establezca la metodología de la cuantificación de la población potencial y objetivo con las características correspondientes. • Unidad de medida de la población potencial y objetivo. • Cuantificación de la población potencial y objetivo. • Metodología para la cuantificación y fuentes de información de ambas poblaciones. • Plazo para revisión y actualización de la población potencial y objetivo.
2: Se recomienda contar con un documento interno del diagnóstico en el cual se especifique fuentes de información y plazos para revisión y actualización de la problemática
3: Establecer un documento o escrito interno en el cual se especifique la justificación teórica o empírica del programa, así como fuentes de informacion y plazos de actualización. En este documento también se puede anexar si existen evidencias, nacionales o internacionales de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

4: Establecer fuentes de información y plazos para revisión y actualización del árbol de problemas.
5: Se recomienda establecer en un documento el procedimiento de actualización y depuración del padrón.
6: Incluir línea base para cada uno de los renglones de la Ficha técnica de los indicadores.
7: Establecer el tipo de partidas que utiliza para designar el gasto, acorde a la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración ya que solo se menciona el Capítulo utilizado.
8. Publicar también los resultados principales en su página oficial de manera accesible, a menos de tres clics
9. Hacer público en formato establecido para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. (pregunta 12)
10 Se sugiere pasmar los puntos de las recomendaciones realizadas en las reglas de operación del programa en los siguientes ejercicios fiscales.

Anexo 4. Datos de la Instancia evaluadora	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Jaime Roberto Acevedo Arroyo
4.2 Cargo:	Director de proyectos
4.3 Institución a la que pertenece:	M&D Consulting Group S.C.
4.4 Principales colaboradores:	Dario Soto Ortiz
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	jaime@mdconsulting.com.mx
4.6 Teléfono (con clave lada):	461 132 0287

Anexo 5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	**Todos Adelante Gto**
5.2 Siglas:	N/A
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	Poder Ejecutivo_X_ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	Federal___ Estatal_X__ Local___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Dirección de Fortalecimiento Familiar.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Correo electronico y telefono con clave lada:
Francisco Efrain Molina Bermudez	fmolinab@guanajuato.gob.mx 73 73 5 33 00
Unidad administrativa:	
Dirección de Fortalecimiento Familiar.	

ANEXO 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres _X_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: UR 507 Dirección General de Programación y Control de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
6.3 Costo total de la evaluación: $ 50,000.00
6.4 Fuente de Financiamiento : Partida 3350. De los Q0258, Q0249, Q0251, Q0253, Q0255, Q0256, Q0261, Q0262, Q1236, Q1606 y Q3064.

ANEXO 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación:
https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/
7.2 Difusión en internet del formato:
https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/

• Anexo 15 Clasificación y Priorización de Recomendaciones.

BASE DE RECOMENDACIONES

La evaluación se realiza mediante unanálisis de gabinete con base eninformación proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la institución evaluadora considere necesaria para justificar suanálisis. En este contexto, se entiende poranálisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos , bases de datos, evaluaciones internas y /o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades deinformación y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.

Programa Social Estatal	Dependencia o entidad	Unidad Responsable	Nombre de la Unidad Responsable	Responsable del programa	Año de la Evaluación	Institución Evaluadora	Momento de la evaluación	Tipo de Evaluación	Apartado	Rubro	Contenido de la recomendación	Documento fuente
Todos Adelante GTO	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuat		Dirección de Fortalecimiento Comunitario	Francisco Efrain Molina Bermudez	2019 - 2020	M&D Consulting Group S.C	Ex post	Evaluación en Materia de Diagnostico y diseño	Justificación de la creación y del diseño del programa.	Diseño del programa.	Establecer en su documento "árbol de problemas" plazo para revisión y actualización de la problemática a atender. Establecer en su documento diagnostico y/o árbol de problemas plazo para revisión y actualización de la problemática a atender. Establecer un documento o escrito interno en el cual se especifique la justificación teórica o empírica del programa, así como fuentes de informacion y plazos de actualización. En este documento también se puede anexar si existen evidencias, nacionales o internacionales de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.	Informe de Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales 2019.
									Población potencial, objetivo y mecanismos de elección.	Población potencial y objetivo.	Redactar un documento o escrito en el que establezca la metodología de la cuantificación de la población potencial y objetivo con las características correspondientes.	Informe de Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales 2019.
										Mecanismos de elegibilidad.	Hacer público en formato establecido para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.	Informe de Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales 2019.
									Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados.	Definir línea base para los indicadores de cada nivel de la Ficha técnica.	Informe de Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales 2019.
									Presupuesto y rendición de cuentas.	Registro de operaciones programáticas y presupuestales.	Establecer el tipo de partidas que utiliza para designar el gasto, acorde a la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración ya que solo se menciona el Capítulo utilizado.	Informe de Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales 2019.
										Rendición de cuentas.	Publicar también los resultados principales en su página oficial de manera accesible, a menos de tres clics.	Informe de Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales 2019.